

# noticiero

---

## COMUNICADO DE PRENSA EN FAVOR DE LA PAZ

La APDH nació para defender la vigencia efectiva de los derechos humanos consagrados en el articulado de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas cuyo contenido esencial puede definirse como el derecho a la vida y a vivir sin temor. Dicha declaración fue proclamada al terminar la guerra mundial provocada por el nazifascismo, aún caliente la sangre de millones de seres humanos cuyas vidas fueron segadas y ofrendadas para que nunca más los litigios entre naciones se resolviesen por medio de la guerra, para que cesara la carrera armamentista y dicha inversión se hiciera en beneficio de la juventud y de todos los seres humanos a una vida digna, con trabajo, vivienda, educación, cultura y ciencia.

Inspirados en tan nobles sentimientos y en esa ley escrita con la sangre de tantos millones de seres humanos, la APDH anhela que el litigio sobre límites con Chile por el Beagle se resuelva en forma pacífica de negociaciones en todos los niveles.

Nuestros pueblos aspiran a vivir en paz.

Buenos Aires, 1o. de junio de 1983

Eduardo Pimentel, Presidente; Alfredo Bravo, Presidente; José Míguez Bonino, Presidente; Jaime Schmirgeld, Secretario Coordinador.

## ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS

Avda. Callao 569, 1er. Piso Of. 15 - 1022 Buenos Aires  
Tel. 45 2061, 46 4382 y 49 6073

Domicilio Postal: C.C. 52 Suc. 2 - 1402 Buenos Aires.

No. 46

Junio 1983



## SUMARIO

|                                                   |    |                                               |             |
|---------------------------------------------------|----|-----------------------------------------------|-------------|
| <b>ACTIVIDADES DE APDH</b>                        |    | <b>LIBERTAD DE PRENSA</b>                     |             |
| Comunicado de prensa                              | 3  | Editores piden garantías                      | 26          |
| Una generación que opina                          | 3  | Atentaron contra la casa de Fontevecchia      | 26          |
| <b>DETENIDOS DESAPARECIDOS</b>                    |    | (Sigue hasta la pág. Nro. 27)                 |             |
| La muerte de Dalmiro Flores                       | 4  | <b>DERECHO A LA LIBERTAD Y A LA SEGURIDAD</b> |             |
| Acción contra la embajada Alemana                 | 4  | Amenazas de muerte contra 110 residentes...   | 27          |
| Esquivel pidió verdad y justicia                  | 4  | Explosivo en una entidad Italiana             | 27          |
| Quedan 197 detenidos a disposición del PEN        | 5  | Denuncia el PC                                | 27          |
| Habeas corpus por Hector Sandler                  | 5  | Frustrado intento de secuestro                | 27          |
| Comite en Italia sobre desaparecidos              | 5  | Intimidación a testigo de atentado            | 27          |
| Reducto de la subversión                          | 5  | Lo que no debe volver                         | 27          |
| Petición por detenidos PEN                        | 5  | Explosivo en un edificio                      | 28          |
| Piden que comparezca Harguindeguy                 | 6  | Atentado                                      | 28          |
| El Episcopado dio las bases                       | 6  | Amenaza                                       | 28          |
| Reclamo a Bignone por un desaparecido             | 6  | <b>EDUCACION</b>                              |             |
| Piden por un desaparecido al Ejecutivo            | 6  | Conflicto...                                  | 29          |
| Solicitada                                        | 7  | Planteo estudiantil...                        | 29          |
| Accede la justicia a un pedido de amparo          | 8  | Huelga y movilización...                      | 30          |
| "Los ilícitos durante la represión subversiva..." | 8  | Airada protesta estudiantil                   | 30          |
| Piden que declaren militares                      | 9  | Huelga docente en Río Negro                   | 30          |
| Dispuso la Corte que se modifique...              | 9  | Los maestros de San Juan...                   | 30          |
| Condenaron a prisión a tres policías              | 9  | Docentes                                      | 30          |
| Arresto de casi nueve años                        | 9  | Reclamo en filosofía                          | 30          |
| Denuncian desaparición                            | 9  | Reclamo de docentes de la universidad         | 31          |
| Maltratan a un preso                              | 9  | Sigue el conflicto en el CONET                | 31          |
| (sigue hasta la página Nro. 21)                   |    | (Sigue hasta la pág. Nro. 32)                 |             |
| <b>JUDICIALES</b>                                 |    | <b>DERECHO A UN NIVEL DE VIDA ADECUADO</b>    |             |
| Explicación insuficiente                          | 21 | Buenos Aires: cada dos días muere...          | 32          |
| Caso del conscripto muerto                        | 21 | Desnutrición: denuncia de la...               | 32          |
| Inexcusable investigación                         | 21 | Clamor de inundados                           | 32          |
| <b>MADRES, ABUELAS Y FAMILIARES</b>               |    | Humberto Volando                              | 32          |
| Hallaron otro niño desaparecido                   | 22 | Denuncian condiciones inhumanas...            | 33          |
| Mons. Lopez: "Dar una razón"                      | 22 | Cada día comemos menos                        | 33          |
| Un pedido de las Abuelas                          | 22 | Criticar la destrucción...                    | 33          |
| Marcha de Familiares en Córdoba                   | 22 | Vecinazo contra la muerte                     | 34          |
| Amenazas                                          | 22 | En doce meses, el costo de vida...            | 34          |
| Desaparecidos: Piden paro                         | 22 | Cuarenta y cinco mil tobos...                 | 34          |
| Ola de atentados en la madrugada de ayer          | 23 | <b>DERECHO A LA SALUD</b>                     |             |
| Abuelas denuncian                                 | 23 | Total adhesión al paro médico                 | 34          |
| <b>SOBERANIA, PAZ Y DERECHOS HUMANOS</b>          |    | Diez millones de argentinos...                | 34          |
| Informe que suscita sospechas                     | 23 | <b>DERECHO A LA VIVIENDA</b>                  |             |
| Una guerra aprovechada...                         | 23 | Inquilinos                                    | 34          |
| Gigantesca base nuclear                           | 24 | (Hasta la pág. nro. 36)                       |             |
| <b>ESTADO DE DERECHO</b>                          |    | <b>LIBERTAD SINDICAL</b>                      |             |
| Declaraciones de Alfonsín                         | 24 | Primera asamblea en Ford...                   | 36          |
| <b>LIBERTAD DE EXPRESION</b>                      |    | Cesantia                                      | 36          |
| Agudas críticas...                                | 24 | Denunció amenazas...                          | 36          |
| Amenazan las "Tres A" en España                   | 25 | Denuncian atropellos...                       | 37          |
| Amenaza de las tres A                             | 25 | Niegan la afiliación de Piccinini...          | 37          |
| Intimación al director del Herald                 | 25 | Ha denunciado el secuestro...                 | 37          |
| Denuncio Aida Bortnik amenazas                    | 25 | Atentaron contra un dirigente gremial         | 37          |
| Quedó abierta una causa por amenazas              | 26 | <b>DERECHO AL TRABAJO</b>                     |             |
| Pedirán amparo judicial por cortes...             | 26 | Derecho al trabajo                            | 37, 38 y 39 |

## ACTIVIDADES DE APDH

### COMUNICADO DE PRENSA

Los organismos de Derechos Humanos recurrimos a la memoria del pueblo argentino que en estos últimos años fue testigo impotente de detenciones, secuestros, desapariciones y asesinatos realizados en medio de la más absoluta impunidad.

Bandas armadas que gozaban de total libertad agredieron de todas las maneras posibles a nuestro pueblo.

Esto no puede ni debe repetirse.

Sin embargo, en los últimos días se han producido agresiones, amenazas, intimidaciones contra hombres y mujeres que pertenecen a distintos sectores de la vida, como políticos, escritores, jueces y de dirigentes de Derechos Humanos de nuestro país.

No es esta la primera vez que ello ocurre. Dada las circunstancias y la repetida afirmación de que estamos viviendo una etapa hacia la institucionalización del país, esto es doblemente grave y condenable.

La Junta Militar en su llamado informe final dice que las FF. AA actuarán "toda vez que sea necesario" "aprovechando toda la experiencia recogida", en una temeraria afirmación que significa una amenaza para las banderas de Vida, Libertad, Verdad y Justicia que levantamos los organismos de Derechos Humanos.

No olvidemos que la trágica represión sufrida en estos años, llevada a cabo por el terrorismo de Estado, comenzó con actos como los que hoy denunciamos y que desembocaron en los trágicos sucesos de nuestro pasado inmediato.

Es por ello que a la vez que denunciamos y repudiamos estas intimidaciones, afirmamos que la lucha librada por el pueblo en estos años no ha sido en vano y que la conciencia adquirida con dolor permitirá hacer frente a todo tipo de provocación.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1983

ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS, MOVIMIENTO ECUMENICO POR LOS DERECHOS HUMANOS, LIGA ARGENTINA POR LOS DERECHOS DEL HOMBRE, FAMILIARES DE DETENIDOS Y DESAPARECIDOS POR RAZONES POLITICAS, CENTRO DE ESTUDIOS LEGALES Y SOCIALES, MADRES DE PLAZA DE MAYO, ABUELAS DE PLAZA DE MAYO, SERVICIO DE PAZ Y JUSTICIA PARA AMERICA LATINA.



### UNA GENERACION QUE OPINA

Como integrantes de una generación que sufrió la violencia de Estado, la represión y el avasalla-

miento a nuestros anhelos de integrarnos a la Nación con el simple propósito de dar a ésta, nuestras aptitudes y sacrificios que nos impone la condición de ciudadanos.

Por ser integrantes de este sentido pueblo argentino, que no quiere ser nunca más vapuleado por oscuros y usurpadores gobernantes.

Con la intención de querer forjarnos nuestro propio destino y el del país, como jóvenes independientes, políticos, estudiantes, artistas, etc., integrantes del SEMINARIO JUVENIL DE LA ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS, decimos que:

*A partir del 24 de marzo de 1976, se incrementó en el país la implantación de un estado de terror, donde todas las manifestaciones de atropello a los derechos del ciudadano y habitante del país tuvieron sus más crueles características.*

*Quienes han sido y son ejecutores de este clima de barbarie, hoy pretenden clausurar esta etapa dolorosa del pueblo argentino con el pronunciamiento llamado "documento final sobre la guerra contra la subversión y el terrorismo", que no solo no aclaró nada, sino que deja impune los delitos cometidos de secuestro, represión, detención sin proceso, desapariciones, torturas, amenazas, etc.*

*Que tuvimos y tenemos detenidos y desaparecidos, por lo cual queremos su total esclarecimiento de sus situaciones.*

*Que en un país con profunda raíz democrática, soportamos con estupor juicios militares, por lo cual exigimos lo actuado por éstos, su traslado a la justicia ordinaria.*

*Que en una Argentina, donde la protección a la niñez es prioridad fundamental, sufrimos secuestros de niños, por lo cual exigimos su devolución a sus respectivas familias, como de aquellos nacidos en cautiverio.*

*Que en una República constitucionalista por esencia, no podemos permitir vivir bajo el estado de sitio, ni de doctrinas ideológicas represivas como la doctrina de la seguridad nacional, como el dictado de normas legales anticonstitucionales como el documento ya citado y los próximos anunciados (amnistía, defensa de la democracia, etc.) que condicionan el camino a la democracia y al futuro gobierno constitucional.*

*Que en un país donde las garantías individuales son bastiones, no podemos soportar que el aparato represivo más que nunca hoy vigente, dado que ha demostrado en estos últimos hechos de intimidación, secuestros y asesinatos, su convicción de continuismo avasallador al pueblo argentino; por lo cual exigimos su desmantelamiento y juicio a responsables por los canales marcados por la Constitución Nacional. Rechazamos también la existencia de presos políticos exigiendo su inmediata libertad.*

## POR ELLO:

*Que a pesar de la "bronca" de haber tenido que perder durante el recorrido de estas sangrientas años, compañeros, familiares y amigos injustamente, no nos lleva el sentimiento de la revancha, ni la venganza, solamente nos convoca la necesidad de marchar juntos para la reconstrucción de la sociedad argentina y del país bajo los nobles y reales valores morales y éticos que nos son propios.*

*Volcamos todas nuestras fuerzas en recorrer el camino de transición y de fortalecer la vida democrática institucional del país, con el espíritu que nos otorga la justicia, la verdad y el respeto a la dignidad humana.*

*Convocamos a la Marcha de Repudio al documento de la Junta Militar, el día 20 de mayo, junto al pueblo argentino, con el único y verdadero sentido de manifestar organizadamente, como jóvenes propulsores el verdadero cambio democrático y popular de nuestro país.*

Buenos Aires, 19 de mayo de 1983

Gustavo Bruno (Juventud Renovación y Cambio, U.C.R.), Emilio Risté (Juventud Demócrata Cristiana, Humanismo y Liberación), Enrique Dratman (Federación Juvenil Comunista), Roberto Lagomarsino (Juventud Movimiento de Integración y Desarrollo), Rubén Versayere (Juventud Partido Intransigente), Guillermo Andié (Juventud Partido Conservador Popular), Eduardo Lázara (Juventud Partido Socialista Unificado), Carlos Gonzalez (Consejo Nacional Juventud Peronista), José Luis Spinelli (Juventud Radical, Corriente Nacional y Popular), Jorge Cuman (Juventud Confederación Socialista).

## DETENIDOS-DESAPAREC.

### LA MUERTE DE DALMIRO FLORES

...La familia Flores se enteró del asesinato de Dalmiro Flores por los diarios. "Enseguida empezaron las amenazas y las intimidaciones, aunque no siempre explícitas", dijo Delia. "Por ejemplo, a Dalmiro no pudimos velarlo porque en la gobernación nos dijeron que podía producirse el primer incendio de Salta". También hubo intimidaciones en el entierro: "no dejaron reunir la gente, y cuando llegamos con el cortejo fúnebre, el cementerio había quedado vacío. Mandaron el cuerpo de Dalmiro en un cajón de segunda, y mi otro hermano, que vio el cadáver, dice que tenía la herida totalmente abierta. Peor que una bolsa de papas..."

Acerca de las investigaciones para hallar a los culpables del crimen, Delia nos relató la conversación que sostuvo con el jefe de la Policía Federal.

Entre otras cosas, el general Sasiañ le expresó que el número de la patente del Ford Falcon del que descendió el asesino no es prueba suficiente porque según él "hubo infiltrados que utilizaron nuestros vehículos".

"Este señor", comentó Delia Flores, "fue felicitado por el presidente de la República. ¿Lo habrá felicitado por el asesinato de Dalmiro? ¿O por la eficacia que demuestra un jefe de policía a quien los infiltrados le usan los vehículos? No entiendo". Pero hay algo que Delia comprende perfectamente: "Seguiré hasta las últimas consecuencias para aclarar esto. No sólo por mi hermano, que está muerto, sino por todos los que están vivos y quieren un país más justo, para que esto nunca más vuelva a suceder en Argentina".

("MOVIMIENTO", Abril de 1983)

## ACCION CONTRA LA EMBAJADA ALEMANA

BONN (ANSA y DPA).— La magistratura de Bonn inició una investigación contra diplomáticos de la embajada alemana en la Argentina para verificar si se produjo omisión de socorro con relación a un ciudadano argentino de origen alemán secuestrado y desaparecido sin dejar rastros en aquel país.

Según confirmó ayer la fiscalía, el abogado berlinés Weymar von Wedel presentó una denuncia en nombre de la esposa y la hija de Federico Jorge Thater, de ascendencia alemana, detenido en 1976 en la Argentina y dado por desaparecido desde entonces.

Ambas mujeres se presentaron en la embajada alemana, según declaración propia, inmediatamente después de la detención del mencionado, pero la embajada no hizo nada, según ellas.

("CLARIN", 16.4.83)

## ESQUIVEL PIDIO VERDAD Y JUSTICIA

"Lo importante es el esclarecimiento de la verdad y la aplicación de la justicia sobre los desaparecidos, para que después surja —recién— la reconciliación", sostuvo ayer, en directa referencia a uno de los temas que, fuera de agenda, podrían tratar los obispos argentinos en su plenario de esta semana, el coordinador del Servicio de Paz y Justicia en la Argentina, Adolfo Pérez Esquivel.

...Dijo también que la guerra de las Malvinas sirvió para destruir "la ideología de la denominada seguridad nacional" por "la solidaridad latinoamericana inmediata que se produjo".

Afirmó Pérez Esquivel que "hay que desmontar el aparato represivo que tiene el país actualmente".

("TIEMPO ARGENTINO", 20.4.83)

## QUEDAN 197 DETENIDOS A DISPOSICION DEL PEN

Al 13 del corriente mes quedaban aún 197 personas detenidas a disposición del Poder Ejecutivo Nacional, según se supo anoche en medios allegados al Ministerio del Interior.

De ese total, 19 ya fueron condenados por la Justicia; 4 tienen apelación ante la Corte Suprema de Justicia; 14 ante la Cámara de Apelaciones y, finalmente, 36 se encuentran aún sin proceso.

Cabe informar que, siempre dentro de aquel total de 197, 76 se encuentran detenidos sin proceso, a disposición del Poder Ejecutivo y, al margen de ellos, otras 250 personas se hallan bajo el régimen de libertad vigilada.

("CLARIN", 21.4.83)

## INTERPONEN RECURSO DE HABEAS CORPUS POR HECTOR SANDLER

El Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) informó ayer sobre la presentación de un recurso de Hábeas Corpus en favor del ex diputado nacional (1973-76), Héctor Raúl Sandler, todavía incluido en el Acta de Responsabilidad Institucional desde el golpe militar del 24 de marzo de 1976.

("LA VOZ", 21.4.83)

## COMITE EN ITALIA SOBRE DESAPARECIDOS

Roma, 21 (UP).— Un frente multipartidario de senadores y diputados italianos formaron hoy un comité para presionar a fin de ampliar las gestiones y esclarecer la suerte corrida por italianos desaparecidos en Argentina.

El comité está integrado por parlamentarios demócrata cristianos, liberales e independientes de izquierda. El grupo fue llamado comité de parlamentarios para la defensa de los Derechos Humanos en Argentina.

("LA PRENSA", 22.4.83)

## REDUCTO DE LA SUBVERSION EN DOMINICO

En un operativo realizado ayer en Villa Dominico —en una casa donde vivían dos personas desaparecidas y ahora residen sus familiares— fueron detenidas nueve personas, entre ellas dos niños, luego de que se encontrara en el lugar un "depósito clandestino de armas".

Posteriormente, en horas de la noche los detenidos comenzaron a ser liberados "por falta de mérito", ya que no se comprobó su participación en delitos subversivos.

Los elementos hallados, según un vocero policial, habrían pertenecido a personas que habitaron la casa en otra época.

...El operativo se cumplió ayer a la mañana en la finca de Dante Alighieri 528, de la mencionada localidad, que pertenece al partido de Avellaneda.

En esa misma casa —según denuncia asentada años atrás en la APDH— se efectuó un procedimiento similar en agosto de 1979, que terminó con la detención de Josefina Villafior de Asán, de 27 años, y José Luis Asán —esposo de aquella—, de 29.

...Un día después de la detención de la pareja desapareció también Raimundo Anibal Villafior, de 48 años, hermano mayor de la mujer, quien también está en la nómina de la APDH.

En el operativo cumplido ayer, fue detenido Clotilde Villafior viuda de Alfaro —hermana de Josefina y de Raimundo—, sus hijos Claudia, de 15; Silvia, 19; Patricia, 20; Andrés, 19, y Eva Lorena, de 7, y un amigo de la familia que no pudo ser individualizado.

Posteriormente, también fueron detenidos otros dos hijos de la mujer, Fabián y Rolando, quienes —según fuentes de la APDH— fueron llevados por personal policial de sus respectivos lugares de trabajo.

("DIARIO POPULAR", 22.4.83)

## PETICION POR DETENIDOS PEN

Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas reclamaron ayer al presidente de la Nación, general Reynaldo Benito Bignone que "*los detenidos políticos de todas las cárceles del país sean trasladados a los lugares actuales de residencia de sus familiares o de quienes puedan significarles un apoyo real en caso de no tener familia*".

...Los familiares de detenidos informaron que "*el total de presos políticos en las distintas cárceles del país es de 463 y no 197, como se quiere hacer aparecer desde el gobierno*".

...De acuerdo a ese informe, en la Unidad 3, Instituto Correccional de Mujeres de Ezeiza, se hallan detenidas 62 personas, de las cuales 17 están a disposición del PEN (Poder Ejecutivo Nacional) 28 están condenadas por consejos de guerra, 9 están condenadas por la Justicia Federal y a disposición del PEN y 8 están condenadas por la Justicia Federal sin PEN.

En la Unidad 2, Villa Devoto, se encuentran 211 detenidos, de los cuales 79 están a disposición del PEN, 97 condenados por consejos de guerra, 24 por la Justicia Federal y PEN y 21 por la Justicia Federal sin PEN.

En la Unidad 6, Rawson, existen 171 detenidos políticos, 41 a disposición del PEN, 62 condenados por consejos de guerra, 25 por la Justicia Federal y PEN y 32 por Justicia Federal sin PEN.

En la Unidad 27, Hospital Neuropsiquiátrico

Moyano, 2 detenidas; en la Unidad 20, Hospital Neuropsiquiátrico Borda, 1 detenido; en la cárcel de Córdoba, 4 detenidos; en la cárcel de Mendoza, 2 detenidos; en la cárcel de Paraná, 8 detenidas/dos y en la cárcel de Colonia Loreto, Misiones, 1 detenido.

...Los familiares requieren "perentoriamente la libertad" de todos los presos, pero considean que "en tanto se concrete nuestro justo reclamo de libertad irrestricta, exigimos un cambio real y sensible en las condiciones de vida que soportan quienes desde hace varios años revisten la condición de detenidos políticos".

("LA VOZ", 22.4.83)

### PIDEN QUE COMPAREZCA EDUARDO HARGUINDEGUY POR LA DESAPARICION DE CULLEN

La madre de Lucía Cullen, de cuyo secuestro y tortura informó detalladamente el policía retirado Rodolfo Peregrino Fernández, solicitó ayer al juez Héctor Grieben, que entiende en el caso por "privación ilegítima de su libertad", abierto en 1976, que cite a declarar al entonces ministro del Interior, general Albano Harguindeguy y a los policías a quienes Fernández acusó en su testimonio.

La madre, Ana Lucía María Wilson de Cullen, solicitó al juez Grieben que haga reconocer por el portero del edificio Carlos Carlos Decatra a los policías señalados por Fernández como autores del secuestro.

...El portero del edificio, Decatra, declaró que los secuestradores habían dicho pertenecer a la Policía Federal y también el administrador del edificio David Hellman presenció parte del operativo.

...También solicitó al juez que "cite a prestar declaración a las siguientes personas: general de división (RE) Albano Harguindeguy; principal Juan C. Falcón; sargento primero Herrera; cabo Sánchez; inspector Norberto Cajal; suboficial mayor Trentadue; comisario Tolosa; subcomisario Basilio Peretratke; subcomisario Guillermo Oscar Icahy; coronel Pedro Mercado; subinspector Alvaro Acosta Villafañe; principal Carlos Gallone; comisario inspector Juan Fiorillo y comisario Luis Vides".

("CLARIN", 22.4.83)

### EL EPISCOPADO DIO LAS BASES PARA LA "TAN ANSIADA RECONCILIACION"

...*"Pero la reconciliación con Dios, obtenida para los hombres por Jesucristo, debe ser asumida, a través de la historia, por cada uno de nosotros. Ello implica el reconocimiento de los propios errores en toda su gravedad, la detestación de los mismos, el propósito firme de no cometerlos*

*más, la reparación del mal causado y la adopción de una conducta totalmente nueva.*

...*"Si edificamos sobre estos pilares de la verdad, la justicia y el amor, podemos estar ciertos de que alcanzaremos la tan ansiada y necesaria reconciliación, y la Argentina logrará ser un ámbito de auténtica libertad para todos sus hijos.*

"5.— Sólo aceptando estos principios nuestro pueblo podrá encarar situaciones tan graves como el doloroso problema de los 'desaparecidos', y de las víctimas de la subversión, que también desgarran a los hogares y afecta la convivencia de los argentinos".

("CONVICCION", 24.4.83)

### RECLAMO A BIGNONE POR UN DESAPARECIDO

Los familiares del decorador floral independiente Carlos Alberto Bamballi, quien desapareció el martes pasado luego de abandonar las oficinas de la agencia noticiosa DYN en esta capital, solicitaron al presidente de la Nación y al ministro del Interior que disponga una "inmediata investigación" para determinar el paradero del trabajador.

("CLARIN", 24.4.83)

### PIDEN POR UN DESAPARECIDO AL EJECUTIVO Y A NICOLAIDES

La Corte Suprema de Justicia de la Nación libró oficios al Poder Ejecutivo y al comandante en jefe del Ejército para que "evacuen informes" requeridos por el juez federal de Neuquén, Pedro Laurentino Duarte, sobre el último lugar de detención de un arrestado a disposición del PEN que desapareció en 1976 luego de recuperar su libertad.

La Corte señaló en los oficios que los informes deben ser respondidos "con la amplitud, precisión y diligencia que exige la indispensable eficacia de la investigación".

El supremo tribunal se pronunció así en su hábeas corpus interpuesto en favor de Carlos Alberto Schedan, que fue detenido el 11 de junio de 1976 por la Policía Federal de la delegación Neuquén, y quedó a disposición del gobierno militar hasta el 22 de julio del mismo año, para desaparecer posteriormente.

El recurso de hábeas corpus consignó como antecedente del caso que, según informes recabados por el juez Duarte, Schedan fue llevado el mismo día de su detención al Instituto de Detención U-9, y que el 15 de junio, es decir, cuatro días después, pasó a disposición de la Sexta Brigada de Infantería de Montaña.

...Nuevos informes indicaron al juez federal que el detenido había sido puesto en libertad ese mis-

mo día en la ciudad bonaerense de Bahía Blanca, "sin que existan otros antecedentes".

Por su parte, la Sexta Brigada de Infantería de Montaña con asiento en Neuquén confirmó que Schedan había sido liberado el día mencionado.

El juez pidió informes sobre el lugar donde había cumplido la detención. Al no recibir respuesta al respecto, se dirigió a la Corte Suprema, que acaba de pronunciarse en el sentido ya expresado.

("CLARIN", 24.3.83)

Solicitada

## **PARA LOGRAR UN PROCESO ELECTORAL EN LIBERTAD Y GARANTIZAR LA DEMOCRATIZACION DEL PAIS**

En momentos en que el pueblo lucha por la institucionalización democrática del país, el **APARATO DE REPRESION POLITICA**, como lo demuestra su accionar en los últimos años, se ha convertido en el **ENEMIGO JURADO** del progreso, la salud moral del país y la soberanía popular, única fuente legítima de poder.

Es el **EJECUTOR** de la desaparición forzada de personas.

Pone en peligro el proceso electoral y la estabilidad del futuro gobierno.

Por ello, y en vista del futuro inmediato que necesitamos sea de reconstrucción de una vida sin temores, sin acechanzas, sin persecuciones ni asesinatos políticos, con **VERDAD, JUSTICIA y LIBERTAD**, requerimos:

1.— El desmantelamiento del aparato de represión política que implica:

a) La sujeción del aparato de fuerza del Estado a las normas de legalidad y publicidad de sus actos;  
b) La disolución de **TODA** la estructura, cuadros y medios con que están dotadas las llamadas "Fuerzas de Seguridad" afectadas a la represión política;

c) El regreso a la Constitución y sus leyes y la erradicación total y definitiva de la "Doctrina de la Seguridad Nacional", ideología y andamiaje de toda la represión antidemocrática y de violación de nuestra Soberanía Nacional.

2.— El cese inmediato del accionar de grupos oficiales y paraoficiales que se valen de las torturas como sistema y del secuestro como método regular de detención.

3.— La urgente información pública sobre las investigaciones que el gobierno se comprometió a realizar sobre los atentados, amenazas, secuestros y muertes ocurridas recientemente y cuyos autores, en tanto no se demuestre lo contrario; gozan de la más absoluta impunidad.

**PRIMERA NOMINA DE FIRMAS:**

Monseñor Jaime de NEVARES (Obispo de Neuquén; Dr. Vicente SOLANO LIMA (por el Partido Conservador Popular); Sres. Miguel MONSERAT, Juan C. MANES, Mariano LORENCES, Oscar VALDOVINOS, Mariano BEJARANO (por el Partido Intransigente).

Sr. Américo GARCIA (por el Movimiento de Integración y Desarrollo).

Sres. Alcira de LA PEÑA y Héctor P. AGOSTI (por el Partido Comunista).

Sres. Alberto LAZARA, María L. SOLARZABAL, Marta VERA, Francisco FONTANA, Carlos J. MERINO, Liliana N. MAZEA (por el Partido Socialista Unificado).

Sres. Edwin TISSENBAUN, Eduardo ROSSI, Raúl ROSCIANI, Walter QUIROZ, Isidro E. BIANCO, José BENITEZ, Carlos NUDELMAN, E. CARRIEGO, Antonio BOSCH, Rubén YUNES, José E. DIB, Carlos WYSS (por la totalidad de los integrantes de la multipartidaria del Chaco).

Sr. Bernabé GIMENEZ (Delegado Regional de la CGT de Tucumán).

Sres. Ramón ACUÑA, Francisco VIECLOS, Juan C. RAMIREZ (por el Movimiento Nacional Justicialista de Tucumán).

Sra. Ofelia ZUCOLI FIDANZA (Secretaria General de la S.A.D.E.).

Sr. José L. SPINELLI (Pte. del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas de la UNBA).

Sres. Eduardo A.J. ALESSI, Carlos A. CONZALEZ, Jorge O. GIACOBOME, Jorge GILES, (por el Consejo Nacional de Juventud Peronista).

Sr. Gustavo BRUNO (por la Juventud de la Unión Cívica Radical).

Sr. Guillermo ANDIE (por la Juventud del Partido Conservador Popular).

Sres. Juan L. LOSURDO y Emilio RISTE (por la Juventud del PDC-Humanismo y Liberación).

Sta. Claudia LARREA (por Intransigencia y Movilización Peronista).

Sres. Eduardo SIGAL, José A. DIAZ y Enrique DRATMAN (por la Federación Juvenil Comunista).

Sres. Alejandro BARTHE y Rubén VEYSSIERE (por la Juventud del Partido Intransigente).

Sr. Eduardo LAZARA (por la Juventud del Partido Socialista Unificado).

Sr. Roberto LAGOMARSINO (por la Juventud del Movimiento de Integración y Desarrollo).

Sr. Juan P. PAZ (Sec. Gral. del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas de la UNBA).

Sr. Bernardo PEDRONCINI (Sec. Gremial del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ingeniería de la UNBA).

Srta. Leonor NUÑEZ (Pte. del Centro de Estu-

antes de Psicología de la UNBA).

Srta. Ana M. BORDENAL (Sec. Gral. del Centro de Estudiantes de Psicología de la UNBA).

Sr. Alberto MARTINEZ BACA (Ex Gobernador de Mendoza).

Sres. Hugo R. GARDEY y Juan C. BALMACE-DA (por el Partido Conservador Popular de Mendoza).

Dr. Angel SCHWARTZMAN (UCR, Renovación y Cambio-Mendoza).

Sr. Juan M. VALVERDE (Intransigencia Peronista de Mendoza).

Dr. Raúl BARRANDEGUY (Pte. del Colegio de Abogados de Entre Ríos).

Dr. Francisco HAIMOVICH (Pte. del Partido Intransigente de Entre Ríos).

Dr. Eduardo SOLARI (Ex Senador Nacional por Entre Ríos).

Dr. Silvano SANTANDER (h) (Ex Juez Penal de Entre Ríos).

Dr. Diego VERGARA (Pte. de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre de Paraná).

Dr. Oscar GONZALEZ (Apoderado del Partido Comunista de Entre Ríos).

Dr. Ernesto VARELA (Paraná - Entre Ríos).

Dr. Miguel A. RAMS (Abogado Laboralista de Paraná).

Sr. Carlos REY (por la Federación Juvenil Comunista de Villa Crespo - Capital Federal).

Sr. Jorge COSTAS (por la Juventud Peronista de Villa Crespo - Capital Federal).

Sr. Carlos M. BELLO (por la Juventud Radical de 3 de Febrero - Pcia. de Buenos Aires).

Sr. Raúl PEREZ (Pte. del Partido Intransigente del Partido de San Martín - Pcia. de Bs. As.).

Sr. Jorge CLAROS (por el Partido Intransigente del Partido de San Martín - Pcia. de Bs. As.).

Sr. Héctor R. ESLAIM (por la Juventud del Partido Intransigente del Partido de San Martín - Pcia. de Buenos Aires).

Sr. Julio LLOBET (Partido Intransigente).

Sr. Fernando SA'SOUZA (Juventud del Partido Intransigente).

Sr. Sergio ZARAGOZA IRIGOYEN (Pte. Ateneo "El Triunfo" de la Unión Cívica Radical - 7o. Circunscrip. - Línea Nacional).

Sres. Susana PEREZ GALLART, Graciela FERNANDEZ MELJIDE, Eduardo PIMENTEL, Alfredo P. BRAVO, Pastor Aldo ETCHEGOYEN, Jaime SCHMIRGELD, Dr. Augusto CONTE MAC DONELL (por la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos). Por la Liga Argentina por los Derechos del Hombre: Dr. Roberto CABI-CHE, Dr. Fernando TORRES, Dr. Salvador M. LOZADA, Sr. Víctor BRUSCHI, Dr. Eduardo BARCESAT, Sr. Alberto PICCININI, Sr. Félix

CANTERO, Dr. Julio VIAGGIO, Dr. Carlos M. ZAMORANO y Sra. Graciela RODRIGUEZ.

(Siguen las firmas)

("LA VOZ", 25.4.83)

## ACCEDE LA JUSTICIA A UN PEDIDO DE AMPARO

CORDOBA, (Télam).— El juzgado de conciliación de tercera nominación de esta ciudad hizo lugar a un pedido de amparo interpuesto por el Colegio Médico de Córdoba, efectuado "frente a los reiterados y sucesivos actos de intimidación por parte del gobierno".

El magistrado ordenó oficiar al gobernador de la provincia "a fin que, por su intermedio, el superior gobierno de la provincia, sus organismos y agentes involucrados, se abstengan de adoptar cualquier medida o actos que restrinjan, alteren o amenacen derechos y garantías constitucionales" con motivo del paro de actividades dispuesto por esa entidad profesional para pasado mañana.

("LA VOZ", 25.4.83)

## "LOS ILICITOS DURANTE REPRESION SUBVERSIVA NO PUEDEN DERIVAR A TRIBUNALES MILITARES

El precandidato radical a la Presidencia de la Nación, Raúl Alfonsín, se pronunció en contra del "juzgamiento de los ilícitos cometidos durante la represión a la subversión por parte de tribunales militares" ya que, señaló, "esto constituye un nítido caso de prejuzgamiento que anticipa la intención de asegurar la impunidad de los presuntos responsables".

En una declaración escrita distribuida por la oficina de prensa de Alfonsín antes de que éste partiera ayer hacia España, el dirigente de Renovación y Cambio indicó que "resulta inadmisibles" la "pretensión" de extender la competencia de los tribunales militares "de modo que abarque la comisión de actos ilícitos ejecutados durante la represión de las actividades subversivas".

Al respecto, Alfonsín señaló que "a las objeciones constitucionales que merece el sistema que se pretende imponer, se suma la clara fuente de injusticia que surge de que el personal militar pueda ser juzgado en el seno de instituciones cuyas cúpulas ya han declarado reiteradamente que no se han cometido actos reprobables en la represión de los subversivos sino, a lo sumo, meros excesos y esto constituye un nítido caso de prejuzgamiento que anticipa la intención de asegurar la impunidad de los presuntos responsables".

En ese sentido, Alfonsín destacó que "si tal extensión se materializara, deberá ser derogada necesariamente por el próximo gobierno constitu-

*cional" y "más aún, será imprescindible revisar incluso la actual competencia de los tribunales militares para juzgar hechos cometidos por personal militar o de seguridad que afectan a civiles, tal como surge de los artículos 108 y 109 del Código de Justicia Militar".*

("CRONICA", 26.4.83)

## **PIDEN QUE DECLAREN MILITARES**

El abogado Marcelo Parrilli solicitó ante un juzgado federal que se convoque al general Guillermo Suárez Mason y a otros tres oficiales de alta graduación con relación a la desaparición de dos personas durante un operativo y el funcionamiento de un campo de detención clandestino ubicado en la Capital Federal.

El profesional, auspiciado por el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) presentó un hábeas corpus en favor de Lucila Adela Révora de Pedro y Carlos Guillermo Fassano, en el Juzgado Federal Nro. 4, Secretaría 11, a cargo del doctor Norberto Giletta.

("LA VOZ" 26-4-83)

## **DISPUSO LA CORTE QUE SE MODIFIQUE LA CONDICION DE UNA DETENIDA POR EL P.E.**

La Corte Suprema de Justicia hizo lugar al recurso de hábeas corpus deducido en favor de Nelfa Rufina Suárez de Taboada y dispuso que, dentro de los 15 días de notificado el fallo al presidente de la Nación, se deberá modificar su actual condición de detenida a disposición del Poder Ejecutivo por el de libertad vigilada, o concederle la opción de salir del país.

("LA PRENSA", 26.4.83)

## **CONDENARON A PRISION A TRES POLICIAS POR EXACCIONES ILEGALES**

**CORDOBA** (De nuestra agencia).— Tres policías provinciales fueron condenados en dos causas judiciales por exacciones ilegales. Dos de ellos son el oficial Eduardo Albino Vrech, de 29 años, quien fue condenado a dos años y 8 meses de prisión e inhabilitación absoluta y perpetua, por concusión y privación ilegítima de la libertad, y del agente César Antonio Peralta, de 31, por los mismos delitos, y condenado a 2 años, pero que fue aumentado a 3 por su unificación con el delito de bigamia.

("LA RAZON", 26.4.83)

## **ARRESTO DE CASI NUEVE AÑOS**

Ha tomado estado público la interposición de un recurso extraordinario ante la Corte Suprema contra la resolución de la Cámara en lo Criminal

y Correccional Federal, que denegó un hábeas corpus deducido en favor de un abogado que lleva casi nueve años arrestado a disposición del Poder Ejecutivo en virtud de las normas de estado de sitio. La alzada revocó el pronunciamiento del magistrado de la primera instancia, que había ordenado el cese del arresto y, consiguientemente, la libertad del detenido.

...En primer lugar, el solo hecho de que una persona pueda ser privada de su libertad durante casi una década, sin que se le haya promovido causa judicial alguna, resulta suficiente por sí mismo para descalificar por antijurídico, cualquier acto tendiente a prolongar su arresto, y priva de toda razonabilidad cualquier argumento que se hubiera invocado para autorizarlo. Si a ello se agrega que durante tan largo lapso de encarcelamiento, el Poder Ejecutivo denegó sucesivamente cinco peticiones formuladas para ejercer la opción constitucional para salir del país, debe entenderse sin esfuerzo, que de hecho, el recurrente está sufriendo una pena arbitrariamente impuesta por el órgano político del gobierno, con flagrante vulneración de lo establecido en el artículo 95 de la Ley Fundamental.

...Se trata el que nos ocupa, de un nuevo y lamentable episodio, de los muchos que viene provocando, la inexplicable renuencia de nuestras autoridades en levantar el estado de sitio.

("LA PRENSA", 27.4.83)

## **DENUNCIAN DESAPARICION**

Un recurso de hábeas corpus en favor de Raúl Alberto Rodríguez, un joven de 20 años de edad, militante peronista de Villa Diamante, fue presentado ayer, ante las autoridades judiciales, por su madre, Francisca Herminda Cejas.

Según lo expuesto por la mujer en el escrito, su hijo se retiró de su domicilio, en Yatay 11, de la mencionada localidad del partido de Lanús, el 19 de abril aproximadamente a las 7.30, con destino al barrio capitalino de Nueva Pompeya, con el objeto de buscar trabajo, y desde entonces, pese a las averiguaciones efectuadas en seccionales policiales de la Capital y de la provincia de Buenos Aires, no se han tenido noticias de él.

("LA VOZ", 27.4.83)

## **MALTRATAN A UN PRESO**

...Los doctores Luis Zamora y Emilio Mignone, abogados y dirigentes del C.E.L.S., denunciaron que un penado de la cárcel de Villa Devoto fue sometido a un "feroz castigo" por sus guardianes por haber reclamado una cena que no pudo ingerir en el horario habitual, ya que se encontraba reunido con su letrado defensor.

El detenido es Rodolfo Claudio Toranzo, arresta-

en marzo de 1975, está a la espera de una sentencia definitiva en la causa que se le sigue y que está a cargo del Juzgado Federal de Bell Ville, Córdoba.

("LA VOZ", 27.4.83)

Solicitada

## EL GOBIERNO DE LAS FUERZAS ARMADAS

### ¿PUEDE INFORMAR A UN PUEBLO AL QUE NUNCA QUISO ESCUCHAR?

1. Las Fuerzas Armadas han anunciado repetidas veces una explicación sobre las acciones que han afectado a la vida, la libertad y la seguridad de miles de ciudadanos.

2. Ante la inminencia de este informe los organismos consagrados a la defensa de los derechos humanos auspiciaron la firma de un petitorio dirigido al gobierno de las Fuerzas Armadas.

De esta manera consideraron que cumplían con el deber inexcusable de hacer conocer el anhelo popular frente a un problema que afecta en sus entrañas a la salud de la comunidad nacional.

3. En el corto lapso de que se dispuso para recibir las adhesiones, el petitorio fue suscripto por más de 200.000 personas, pertenecientes a los diversos sectores de la sociedad argentina.

4. Como culminación de la campaña se llevaron a cabo, el 15 del corriente, pacíficos actos públicos multitudinarios a lo largo y a lo ancho del país, de modo que los petitorios fueran entregados en un marco adecuado a la importancia de su contenido y a la cantidad de personas que lo firmaron. Ningún integrante del gobierno nacional ni funcionario responsable se hizo cargo de la recepción de las carpetas con los petitorios firmados.

5. En consecuencia, los organismos comprometidos con la defensa de los derechos humanos declaran:

- que el gobierno de las Fuerzas Armadas ha demostrado una vez más su manifiesta indiferencia por la opinión popular;
- que toda declaración del gobierno de las Fuerzas Armadas sobre estas cuestiones, que afectan tan seriamente a la comunidad nacional, queda descalificada, por cuanto con soberbia se pretende informar a un pueblo al que nunca se quiso escuchar;
- que, fieles al compromiso contraído con la ciudadanía firmante del petitorio, siguen las instancias pertinentes para que el gobierno de las Fuerzas Armadas reciba sus exigencias;

- la aparición con vida de los detenidos-desaparecidos;
- la restitución de los niños secuestrados y nacidos en cautiverio a sus legítimas familias;
- la inmediata libertad de todos los detenidos por razones políticas y gremiales.

Sus reclamos por:

- la investigación de la inhumación de los cadáveres no identificados;
- el juicio a los responsables de desapariciones, torturas y asesinatos;
- el levantamiento del estado de sitio;
- la derogación de la legislación antidemocrática y el desmantelamiento del aparato de represión política que sigue operando con impunidad;

Su rechazo de cualquier tipo de amnistía o manto de olvido.

Tales demandas, basadas en la verdad y la justicia, continúan vigentes.

ABUELAS; CELS, ASAMBLEA PERMANENTE; FAMILIARES; MADRES; LIGA; MOVIMIENTO ECUMENICO; PAZ Y JUSTICIA.

("CLARIN", 27.4.83)

### INTIMAN AL GOBIERNO A RECIBIR EL MEMORIAL SOBRE DESAPARECIDOS

...El texto del telegrama enviado a la Presidencia de la Nación, y difundido a la prensa expresó: "Ante la ausencia funcionario competente para recibir, día 15 corriente, petitorio popular suscripto por 217.187 firmas habiendo asumido los suscriptos responsabilidad de su entrega y siendo indispensable conocimiento de su contenido por parte del gobierno, intimamos recepción plazo perentorio 24 horas invocando artículo 14 Constitución Nacional".

El despacho está suscripto por los máximos dirigentes de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, el Servicio de Paz y Justicia para América Latina, las Madres de Plaza de Mayo, las Abuelas de Plaza de Mayo, la Comisión de Familiares de Detenidos-Desaparecidos por Razones Políticas, el Centro de Estudios Legales y Sociales y el Movimiento Ecueménico por los Derechos Humanos.

("LA RAZON", 27.4.83)

### TORTURAS Y MUERTES DENUNCIA UN RECLUSO

ROSARIO.- La prensa de esta ciudad se ha hecho eco de la carta que un recluso hizo llegar al conductor de un programa radial, denunciando apremios ilegales y muertes de presos en la unidad de detención Nro. 3 (ex Cárcel de Encausados de Rosario), la que fue propalada.

El denunciante -cuyo nombre se mantiene en reserva- tras destacar en la nota que de más de 300 internos existentes en la cárcel, el 95 por ciento lo conforman procesados, se refiere a la atención deficiente que reciben los reclusos, que en algunos casos ha llegado a la tortura. "Sobre las tor-

turas a un interno llamado José Gieco (o Sieco) -relata- en una oportunidad fue trasladado a un hospital de Rosario y logró fugarse. A los 15 días fue detenido en Funes, remitido a esta unidad y trasladado al calabozo de castigo, que se llama celda disciplinaria. Ahí -sostiene- fue torturado durante 15 días a golpes de goma, patadas y agua fría. Luego fue trasladado a un sector de enfermería donde no recibió ninguna clase de atención médica. Días después fue nuevamente remitido a un hospital, agonizando, y murió horas más tarde".

... "No hace mucho tiempo -continúa denunciante- también fue muerto otro interno, y esta vez por un disparo de pistola de la repartición, con un tiro en la nuca sin orificio de salida. Al empleado que lo mató -afirma- le arreglaron el sumario, lo hicieron por homicidio casual, y recuperó la libertad en ocho meses. El muerto era de apellido Sena".

("LA NACION", 27.4.83)

### AMENAZAN DE MUERTE A UN JUEZ ELECTORAL

LA PLATA.- El juez electoral Héctor Gustavo de la Serna y sus familiares directos fueron amenazados de muerte ayer mediante un llamado anónimo realizado por una voz masculina, que vinculó la concreción del presunto atentado a la permanencia del magistrado en el cargo que desempeña actualmente.

("DIARIO POPULAR", 28.4.83)

### DICTARON CONDENAS A TRES POLICIAS POR TORTURAR A UN PRESO

La Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal rechazó los recursos de nulidad interpuestos por los defensores de tres policías acusados de los delitos de tormento y encubrimiento, por lo que éstos deberán cumplir condenas que alcanzan a los cinco años de prisión.

Los sentenciados en segunda instancia son los policías Osvaldo Nicolás Buono, Mario Luis García y Juan Carlos Marchini quienes, según el fallo dictado por el tribunal de alzada deberán purgar cinco años de cárcel el primero y cuatro años y seis meses los restantes, además de aplicárseles inhabilitación absoluta y perpetua para desempeñarse en cargos públicos.

Según las constancias obrantes en la causa, los procesados son responsables de los tormentos sufridos por Eduardo Jorge Olivares mediante golpes y descargas de corriente eléctrica, lo que causó diversas lesiones en la víctima, tal como lo prueban los informes forenses adjuntos a las actuaciones judiciales.

("CLARIN", 28.4.83)

### HESAYNE: APOYO A LA LUCHA DE LAS MADRES

El obispo de Viedma, monseñor Miguel Hesayne, remitió ayer una carta a las Madres de Plaza de Mayo en la que las insta a seguir con su lucha, señalándoles también que "la violencia del régimen podía imponerse contra todos y contra todo, menos contra el amor de ustedes, que desafió todo".

("TIEMPO ARGENTINO", 28.4.83)

### DENUNCIAN "INHUMANO TRATO" A LOS DETENIDOS EN CASEROS

El Partido Intransigente denunció que "el actual sistema de la prisión Unidad 1, Caseros de la Capital Federal, perteneciente al Servicio Penitenciario Federal, es inhumano y vejatorio y totalmente inapto para alojar a internos procesados".

Tras "manifestar su total y absoluta solidaridad con los familiares de los detenidos y los propios procesados", el texto difundido por el PI remarca que "los actuales reglamentos penitenciarios no cumplen con los requisitos básicos para los cuales han sido creados, alejándose del espíritu de la Ley Penitenciaria Nacional en cuyo primer artículo expone que el objetivo básico del desempeño penitenciario es la readaptación social del interno".

("LA VOZ", 28.4.83)

### PARO Y DETENCIONES EN EL SUR

RIO NEGRO (Corresponal).— A las pocas horas de haber comenzado ayer un paro por tiempo indeterminado en la empresa petrolera VITA SA fueron detenidos por efectivos de la policía neuquina cuatro dirigentes del Sindicato Unido Petrolero del Estado, bajo la acusación de "agitación" y "de incitar a la huelga".

Se trata de los gremialistas Luis Quintana, Guillermo Pereyra, Luis Ulloa y Félix Honorio...

("LA VOZ", 28.4.83)

Solicitada

### AL GOBIERNO DE LAS FUERZAS ARMADAS

Nos adherimos por razones de verdad y justicia a los reclamos de las organizaciones de defensa de los derechos humanos: Abuelas de Plaza de Mayo, Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, Centro de Estudios Legales y Sociales, Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas y Gremiales, Liga Argentina por los Derechos del Hombre, Madres de Plaza de Mayo, Movimiento Ecueménico por los Derechos Humanos, Servicio Paz y Justicia para América Latina, y con ellas

## EXIGIMOS:

- La aparición con vida de los detenidos-desaparecidos.
- La restitución de los niños secuestrados y nacidos en cautiverio a sus legítimas familias.
- La inmediata libertad de todos los detenidos por razones políticas y gremiales.

## RECLAMAMOS:

- La investigación de la inhumación de los cadáveres no identificados.
- El juicio a los responsables de desapariciones, torturas y asesinatos.
- El levantamiento del Estado de Sitio.
- La derogación de la Legislación Antidemocrática y el desmantelamiento del aparato de represión política que sigue operando con impunidad.

## POR LO TANTO RECHAZAMOS:

Cualquier tipo de amnistía o manto de olvido.

París (Francia) abril 15 de 1983.

## Firmas:

Jacques Hutzinger, Srto. Nac. del Partido Socialista Francés, encargado de Relaciones Internacionales; Nicole Bourdillat, encargada para América Latina del Partido Socialista Francés; Michel de la Fournière; Srto. Nac. del P.S.F., encargado de Derechos Humanos; Chantal Peres; delegada nacional del P.S.F., encargada de las luchas internacionales de la Mujer; Bruno Baron-Renaud, Presid. de la Comisión de Relaciones Internacionales del Movimiento de Radicales de Izquierda; Bernard Ravennol, y Victor Leduc por la Dirección Política del Partido Socialista Unificado; Alain Krivini, Srto. Gral. de la Liga Comunista Revolucionaria; Georges Marchais, pres. del Comité de Defensa de las Libertades y los Derechos Humanos en Francia y en el Mundo; Jean Rouzier, Srto.

Confederal de Force Ouvrière (CGT-FO). La Confederación General del Trabajo de Francia (CGT) se solidariza con la presente campaña. La Confederation Française Démocratique du Travail (CFDT) comparte y sostiene los objetivos de la presente petición (Secretariado Internacional CFDT). Michel Boucharelhas, Jean Pierre Croquin, Erve Mathunniere, Gerard D'Hersignerie, Andre Beleville y Yannick Simbron, por el Secretariado, y el Bureau Nacional del Sindicato Nacional de Maestros y Profesores (SNM-PEGC). Federación Nacional de Trabajadores del Transporte (CFDT). Antoine Barbero, Srto. Gral. Federación Nacional de Trabajadores Metalúrgicos (CFDT); Georges Gmugur, Srto. Gral. y todos los miembros del Secretariado Nacional. Federación Nacional de Trabajadores de Correos y Telecomunicaciones (CFDT). Federación de la Educación Nacional (FEN). Guy Le Nouannik, Srto. de Relaciones Internacionales. CIMADE (Service Ecumenique D'Entraide). Maurice Barth. Jean Chavenes, Srto. Gral. del Grupo de Recepción y Solidaridad (GAS). Pierre Thoulat, presidente de la Comisión Francesa Justicia y Paz. Robert Verdier, Pres. de la Comisión de Astos. Internac. de la Liga Francesa de Derechos Humanos. Joe Nordmann, Srto. Nac. de la Federación Francesa de Juristas Democratas. Pierre Bercis (Pres.). Claude Bercis, Marie Leblois, Madeleine Parrot, por Derechos Socialistas del Hombre (DSH). JEC (Juventud Estudiantil Cristiana de Francia). JOC (Juventud Obrera Cristiana de Francia). Diputados: Robert Le Foll, Rene Drouin, Claude Balaione, Rene Morley, Georges Sarre, Marcel Garrouste, Marcel Deloux, Alain Billon, Francois Mortelette, Alain Brune, Roger Duroure, Maurice Rabier, Guy Vadeplied, Manuel Escutia, Roger Rouquette, Guy Malandain, Jean Pierre Le Coadic, Jean Pierre Gabarron, Jean Rousseau, Jean Yves Le Drian y siguen las firmas.

Senadores: Bernard Parmentier, Maurice Janetti y siguen las firmas. Michel Germa pres. del Consejo General de

Vall de Marne. Louis Bayefurte, intendente de Fontenay Sous Bois. Pierre Peau, intendente de Maru. Jean Mouton, intendente de Plaisir. Alain Danet, intendente de Elancourt.

Consejeros municipales y adjunto: Liliana Pierre Scarlet Vadeplied, Robert Andoux, Michel Cremonesi. Gerard Bosspelug, Francois Voguet, Nicole Nouyzigat, Michel Parisot, Danielle Depoilly, Jean Buneliep, Georges Paquet y siguen firmas.

Jean Mercure (actor). Helene Parmelin (escritora). Colette Magni (cantante). Louis de Grandmaison (pintor). Edouard Pignon (pintor). M. Erro (pintor). Paul Camion. Pierre Bagonneau y siguen firmas de directores de Investigación del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas de Francia (CNRS).

Antoine Sanguinetti (almirante). Edmond Jouve (profesor miembro de la Liga Internacional por los Derechos y la Liberación de los Pueblos). Jacques Madaule y René Gallissot (historiadores). Simone de Bouvoir (escritora). Enrique Erro (ex ministro y senador uruguayo). Pierre Emmanuel. Yvonne Quiles. Rubén Barreiro. Saguer Miguel Rojas. Mix Arnaldo Calveyra (escritora). Antoine Spire (profesor). Jacques Etienne. Pierre Pean. Solange Brand. Therese Deff Ontaines. Beatrice Malsussena. Christian Zimmermann (periodistas). Claude Lelouch. Joris Ivens. Marceline Lorivan (cineastas). Ariane Mouchkins y La Troupe del Theatre du Soleil. Francesca Solleville (cantante). Bernard Girardeau (actor). Marta M. de Expert (pintora). Charles Gerard (actor). Paul-Henry y Marie José Chombart de Lauws (ex combatientes). Daniel Richards. Pierre Portugal. Monique Errandonea. Robert Alvarez-Rios (pintores). Michael Mural (escultor). Ivette Confessen (de la Federación París del P.S.). Jean Luc Campian. Elisabeth Fernagut. Maryse H. Guyard. Carole Schperg. Henri-Claude Yautier. Catherine Ribouchon. Denis Gulgo. Sylviane Bergara. Anne Docet... y siguen miles de firmas.

("CLARIN", 30.4.83)

## SOLA HOLMBERG

Familiares del desaparecido embajador argentino en Venezuela, Héctor Hidalgo Solá, y de la asesinada diplomática Elena Holmberg, condenaron ayer con duras críticas el documento emitido por la Junta Militar sobre las secuelas de la lucha contra la subversión.

"El documento de ninguna manera aclara los excesos de la represión, y ninguna familia puede tener consuelo jamás si no sabe qué suerte ha corrido un pariente desaparecido", dijo Delia Rueda de Hidalgo Solá, esposa del embajador en Venezuela.

("DIARIO POPULAR", 3.5.83)

## PREOCUPACION POR LOS DETENIDOS EN UNA UNIDAD CARCELARIA

La Asociación de Abogados de Buenos Aires, con la firma de su vicepresidente primero a cargo de la presidencia, Dr. Hugo E. Alvarez Natale, envió al ministro de Justicia, Dr. Lucas Jaime Lennon, una carta documento acerca de la situación en que se hallan los detenidos en la cárcel de encausados de Caseros. La entidad remitió, también, notas del mismo tenor a los integrantes de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y a los directores del Servicio Penitenciario Federal y de la Unidad de Detención No. 1.

El texto de la carta es el siguiente:

*"Tengo el agrado de dirigirme a V.E. en mi carácter de presidente de la Asociación de Abogados de Buenos Aires, a fin de poner en vuestro conocimiento que la institución que presido se halla profundamente preocupada por la situación suscitada respecto de los internos alojados en la Cárcel de Encausados de Caseros (U-1), la cual ha tomado estado público ante reiteradas denuncias efectuadas por familiares de los detenidos en dicho establecimiento carcelario".*

*"Observamos con tristeza que no obstante la legislación penitenciaria modelo que con orgullo esgrime nuestro país, su operatividad pragmática difiere ostensiblemente con la misma, toda vez que el interno se halla en situación de encierro irrestricto en celdas individuales durante 22 horas diarias, lo que trae aparejado cuadros de histeria y frecuentes intentos de suicidio; el incorrecto tratamiento que se le dispensa a la población carcelaria en U-1; la falta absoluta de contacto en*

*las visitas familiares; la imposibilidad de acceder a tareas por el interno y la deficiente alimentación y asistencia médica".*

("LA NACION", 3.5.83)

## HOMENAJE A HAROLDO CONTI EN LA SADE

Con motivo de cumplirse siete años de la desaparición del escritor Haroldo Conti, se realizará hoy un acto a las 19.30 en la Sociedad Argentina de Escritores (SADE), Uruguay 1371.

En la oportunidad, los escritores, amigos y familiares de Conti reclamarán una vez más al gobierno nacional sobre el paradero del escritor desaparecido.

Estarán presentes, además de los hijos de Conti, los escritores Ernesto Sábato, Daniel Moyano, Jorge Asís, Abelardo Castillo, Jorge Manzur, Isidoro Blaisten y Martha Lynch, entre otros.

El próximo domingo, el suplemento cultural de LA VOZ estará dedicado a Haroldo Conti.

("LA VOZ", 3.5.83)

## CASO ALBERTE: DEBE INFORMAR EL EJERCITO

El Comando en Jefe del Ejército deberá informar sobre el sumario militar instruido a raíz de la muerte del teniente coronel (RE) Bernardo Alberte. Así lo resolvió el juez Guillermo Muñoz al hacer lugar a un recurso de amparo presentado por los familiares del oficial peronista, asesinado el 24 de marzo de 1976.

*"Los tribunales militares —sostuvo el magistrado— no ejercen parte alguna del Poder Judicial ni integran sus cuadros orgánicos".*

*...Los familiares del ex delegado personal de Juan Domingo Perón dijeron que el 24 de marzo de 1976 "efectivos militares y de la Policía Federal irrumpieron en el domicilio de Alberte (Libertador 1160, 6o. piso), arrojándolo por una de las ventanas y provocando su muerte".*

Concluido el operativo, que según la denuncia fue presenciado por un magistrado, "uno de los responsables de la comisión autora del crimen, identificándose con rango y nombre, se comunicó con el Hospital Militar Central, de donde partió una ambulancia con el doctor Pisone y el teniente Federico Guañabens (C.I. P.F. No. 7.016.526) quienes trasladaron el cuerpo a dicho hospital".

("CLARIN", 3.5.83)

## AMPARO

El juez en lo contencioso administrativo federal Néstor Horacio Buján tramita un recurso de amparo interpuesto por alumnos de ingreso a la carrera de Psicología que denunciaron como "inconstitucional" la reglamentación sobre cupos.

El amparo fue interpuesto por un denominado "Cuerpo de Ingresantes en Psicología" con el patrocinio de abogados como Emilio Mignone, Marcelo Parrilli, Juan José Prado, Angel Di Paola, entre otros que denunciaron "la existencia de un doble sistema de ingreso a la universidad" que viola el principio constitucional de igualdad de todos los ciudadanos ante la ley.

En el recurso se consigna que hay un ingreso directo, consistente en la admisión sin limitación alguna de quienes hayan cursado estudios en los institutos militares y policiales (Colegio Militar de la Nación, Escuela Militar de Aviación, Escuela Naval Militar, Escuela de Policía Federal, Escuela de Gendarmería Nacional).

("LA VOZ", 4.5.83)

## TRIPLE A EN TRIBUNALES

El juez federal José Nicasio Dibur dispuso ayer, según se supo en Tribunales, la reapertura de las investigaciones sobre las actividades de la Alianza Anticomunista Argentina, organización terrorista de ultraderecha, por haber considerado que han surgido nuevos elementos de juicio que permitían un artículo de la revista española "Cambio 16", que asegura la pertenencia del ex policía Luis Almirón a las Tres A, y la reciente denuncia formulada por Patricio Kelly contra el dirigente metalúrgico Lorenzo Miguel, a quien aquél vinculó con la mencionada organización terrorista.

La causa fue originalmente iniciada a raíz de una denuncia realizada por el abogado Miguel Radrizzani Goni, quien fue blanco de varios atentados terroristas.

La investigación fue emprendida entonces por va-

nos jueces, entre ellos, el doctor Teófilo Lafuente, quien citó a declarar a personas vinculadas con las actividades del ex ministro de Bienestar Social José López Rega.

Entre los testimonios recogidos figuró el de un militar retirado, Miguel Paino, quien a la sazón se desempeñaba como agente del Ministerio de Bienestar Social. Paino aseguró en esa oportunidad que la organización Triple A había sido creada por José López Rega e integrada por gente vinculada con el peronismo de derecha, a la vez que denunció que operaba con total impunidad.

...En esa ocasión, se mencionó como jefes de las Tres A a José López Rega, a Luis Almirón, y al entonces jefe de la custodia del primero de ellos, el comisario Juan Morales.

Recientemente, la revista española "Cambio 16" denunció que uno de los tres, Luis Almirón, era jefe de la custodia del dirigente derechista español Manuel Fraga Iribarne.

("TIEMPO ARGENTINO", 4.5.83)

## DENUNCIAN DETENCIONES EN SANTA FE

SANTA FE (C).— Una información procedente de esta capital denuncia la situación de dos personas que durante años estuvieron encarceladas en condición de presos políticos, y que el 15 de abril último fueron nuevamente detenidos por participar de una marcha convocada por la CGT de la República Argentina.

En esa oportunidad fueron acusados de violar el régimen de libertad vigilada, a pesar incluso que en el caso de uno de ellos, tal situación había finalizado el día anterior, según decreto del gobierno nacional.

Los afectados son Jorge Daniel Pedraza, militante del Peronismo, y Alberto R. Granau, del Partido Intransigente, quienes, respectivamente, estuvieron 7 y 6 años en la cárcel, y ahora se encuentran alojados en la comisaría primera de ésta.

A la denuncia se agrega la detención, hace dos meses, de Pedro Molina, del Partido Socialista Unificado, que por pintar consignas partidarias en los paredones del ferrocarril, aún permanece internado en la cárcel de Las Flores.

("LA VOZ", 4.5.83)

## RECLAMAN EN FRANCIA POR LOS DESAPARECIDOS

PARIS, 5 (AFP).— Más de un centenar de personas se congregaron hoy ante la embajada de la Argentina en París para reclamar por los desaparecidos en ese país, y en protesta contra el documento oficial argentino que pretende lavar de toda culpa a los responsables de las desapariciones.

Una delegación de parlamentarios franceses, en-

cabezados por el diputado Pierre Joxe, presidente del Grupo Socialista de la Asamblea Nacional, el encargado de Derechos Humanos de dicho grupo, André Bellon, y el diputado de Val D'Oise, Guy Vadebled, acudió a la embajada para solicitar noticias sobre los desaparecidos y la comparecencia ante la Justicia de los responsables de las mismas.

("CRONICA", 5.5.83)

## ROMA: MAS QUEJAS ANTE LA EMBAJADA ARGENTINA

ROMA 5 (AFP).— Varios centenares de personas se reunieron hoy frente a la embajada argentina en Roma, para protestar contra un comunicado de las autoridades argentinas acerca de la suerte corrida por los desaparecidos en ese país durante los últimos años.

("CRONICA", 6.5.83)

## INVESTIGAN PRESIONES CONTRA UN JUEZ PARA QUE ABANDONE EL PAIS

Dos jueces de instrucción intervienen en una denuncia por amenazas contra el juez de instrucción Carlos Alfredo Oliveri, quien afirmó haber sido conminado a abandonar el país por su actuación en varios juicios sobre secuestros a banqueros y financistas, ocurridos durante la represión a la subversión, se informó en Tribunales.

Los jueces Alfredo Olivan y Jorge Valerga Aráoz instruyen actuaciones por las amenazas que sufre el juez Oliveri a partir de que su domicilio, ubicado en la zona céntrica, fue requisado en su ausencia por personas desconocidas.

Oliveri que interviene en procesos vinculados con secuestros a banqueros y financistas por los que se cobró rescates superiores al millón de dólares y que habrían sido perpetrados por grupos parapoliciales, algunos de los cuales fueron detenidos en el exterior.

Se informó que durante su ausencia su domicilio ubicado en la zona céntrica, fue requisado por personas que ingresaron luego de retirar la llave de la portería y que se retiraron sin robar objetos valiosos, pero sí documentación que podría tener cierto valor.

La denuncia que tramitan los jueces Olivan y Valerga Aráoz indica que Oliveri a partir de la requisa a su domicilio fue objeto de numerosas llamadas telefónicas en las que fue amenazado de muerte a la vez que se lo conminó a abandonar el país en un plazo perentorio.

("CLARIN", 6.5.83)

## ¡POR ALGO TODAVIA NO FUE A COBRAR!

El Centro de Estudios Legales y Sociales denunció ayer que Agustín Peralta, el obrero que

no se presentó a cobrar una indemnización de 1.547.060.367 pesos de la empresa "Coca-Cola" SA, es un desaparecido que fue secuestrado en 1977 por "grupos civiles y uniformados armados", junto a otras cuatro personas entre ellas un bebé, de las que recuperaron su libertad, posteriormente sólo dos.

En un comunicado divulgado aquí con la firma de uno de los principales dirigentes de la entidad, Emilio Mignone, se denunció asimismo que Peralta figura en la lista de desaparecidos de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) y del Comité de Defensa de los Derechos Humanos en el Cono Sur (CLAMOR).

*"Por los datos aportados por Pedro Abel Peralta, hermano del obrero en cuestión y la documentación que tiene la APDH —afirmó la declaración— Agustín José Peralta fue secuestrado el 12 de octubre de 1977 en su domicilio ubicado en la localidad bonaerense de Ferrari, partido de Merlo, donde vivía con su esposa Elba María Gallardo".*

("CRONICA", 6.5.83)

## TUCUMAN: REPUDIO Y CONCENTRACION

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 6 (DYN).— Una concentración en repudio del informe dado a conocer por la Junta Militar sobre la lucha antisubversiva se realizó en la Plaza Independencia de esta capital.

...Las agrupaciones defensoras de los Derechos Humanos calificaron como "un vergonzoso informe" al confeccionado por las Fuerzas Armadas sobre la lucha antisubversiva.

("CRONICA", 7.5.83)

## NICOLAIDES DEBE INFORMAR SOBRE EL CASO DE UN DESAPARECIDO EN JULIO DE 1976

NEUQUEN.— El comandante en Jefe del Ejército, teniente general Cristino Nicolaidis, tiene plazo hasta el miércoles próximo, para informar a la Justicia Federal de esta ciudad sobre el caso de Carlos Alberto Shedán, de quien se desconoce su paradero desde julio de 1976, un mes después de haber sido detenido y alojado en la unidad penitenciaria local.

El juez federal de Neuquén, Laurentino Duarte, libró el correspondiente oficio a Nicolaidis el 27 de abril pasado, estableciendo un plazo máximo de diez días para la respuesta.

("DIARIO POPULAR", 7.5.83)

## PIDEN POR LA VIDA DE HAROLDO CONTI

Un numeroso público que superó ampliamente

la capacidad del salón de actos de la Sociedad Argentina de Escritores, se reunió el jueves último para recordar el séptimo aniversario de la desaparición del escritor Haroldo Conti.

En la oportunidad, se refirieron a la figura de Conti los escritores Martha Lynch, Abelardo Castillo, Jorge Manzur y Jorge Asís, quienes estaban acompañados por dos de los hijos del desaparecido escritor, Alejandra y Marcelo.

("LA VOZ", 7.5.83)

## EL REGIMEN CARCELARIO

La Asociación de Abogados de Buenos Aires, mediante el envío de cartas documentos, ha manifestado su preocupación al Ministerio de Justicia de la Nación y a la Corte Suprema de Justicia de la Nación por la situación en que se encontrarían los detenidos en la cárcel de Caseros.

Lo expresado por una de las dos corporaciones de abogados que actúan en la Capital Federal se suma a las denuncias efectuadas por familiares de reclusos, y aun por estos mismos, de diversas cárceles del país.

...En 1853, los constituyentes que organizaron el país marcaron el rumbo en estas cuestiones al establecer, en el artículo 18 de la Constitución Nacional, que "las cárceles de la Nación serán sanas y limpias, para seguridad y no para castigo de los reos detenidos en ellas". Que después de ciento treinta años esto no se haya convertido en realidad debe preocuparnos a todos y debe llamar a la reflexión a los funcionarios públicos encargados del régimen carcelario.

("LA NACION", 10.5.83)

Solicitada

## HECTOR HIDALGO SOLA

A los Señores Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas:

Nos dirigimos a los Señores Comandantes como integrantes de la Junta Militar que ha asumido el poder supremo de la Nación.

Como esposa e hijos de HECTOR HIDALGO SOLA, Embajador de la República Argentina ante la República de Venezuela, secuestrado el 18 de julio de 1977 a las 9 hs. de la mañana en pleno centro de esta ciudad, hemos recorrido todas las instancias reclamando una explicación que inexcusablemente se nos debe ante la desaparición de un Embajador de la República, un militante activo de la Democracia y desvinculado de todo carácter subversivo.

En todos los casos la respuesta ha sido el silencio. Ha llegado el momento que la instancia superior del poder, por las especiales circunstancias que atraviesa nuestra Nación, investigue qué le ocurrió a quien representaba a su país ante un país hermano de esta América Latina solidaria. Una in-

investigación indispensable para salvar nuestro honor ante el pueblo y gobierno venezolanos, si no se quiere pensar en el dolor y la angustia de los familiares del Embajador secuestrado.

Investiguen Señores Comandantes. Es vuestra obligación. Una comisión designada por V.V.E.E. u ordenada al Poder Ejecutivo de la Nación tiene que dar resultados y ayudaría la acción de la Justicia que se encuentra inerte ante la falta de colaboración en su afán investigativo.

Pedimos por nuestro esposo y padre. Es nuestro derecho y nuestra obligación moral y afectiva. Pero no olvidamos a todos quienes sufren como nosotros la falta de una información sobre hechos cuya responsabilidad se ha asumido pero dejando el dolor y sin respuesta el reclamo de saber la suerte de sus familiares.

Confiamos en que se comprenderá la justicia de nuestra exigencia. Una comisión investigadora es lo menos a que tiene derecho esta familia a la que no se le puede siempre responder con un silencio indiferente.

Dios guarde a los Señores Comandantes.

*Delia García Rueda de Hidalgo Solá y sus hijos:  
Adriana, Fernando, Marcelo y Diego.*

("LA NACION", 10.5.83)

## SUS PADRES SON AHORA LOS QUERELLANTES

Los padres del obrero metalúrgico Dalmiro Flores, muerto de un balazo al término de la marcha de la Multipartidaria del 16 de diciembre del año último en la Plaza de Mayo, asumieron el papel de querellantes en la causa sobre el hecho en que interviene el juez federal doctor Fernando M. Zavalía.

("LA NACION", 10.5.83)

## LOS COMANDANTES DEBEN INFORMAR AL JUEZ SOBRE EL CASO HOLMBERG

El juez federal Fernando Zavalía, que tiene a su cargo la investigación del asesinato de la ex diplomática Elena Holmberg, ofició a los comandantes de las tres armas a fin de que informen a la Justicia todo "lo que sea de interés para la marcha de la investigación".

("DIARIO POPULAR", 10.5.83)

## ANULARON EN TUCUMAN UN DECRETO REPRESIVO

SAN MIGUEL DE TUCUMAN.— La Corte Suprema de Justicia de esta provincia declaró "nulo e inconstitucional" a un decreto sancionado en marzo de 1976 por el entonces gobernador, general Antonio Bussi, que facultaba al Poder Ejecutivo a dejar cesantes a los agentes de la administra-

ción provincial a los que pudiera considerar incursos en actividades subversivas y disociadoras.

La norma legal que llevaba el número 2/14, fue sancionada el 29 de marzo de 1976, y habilitó al gobierno a proceder sin sumario previo y sin otorgar a los agentes afectados la posibilidad de defensa.

("LA VOZ", 10.5.83)

## PIDEN EL CESE DE LA REPRESION

El Premio Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel inició ayer un ayuno por tiempo indeterminado bajo el precepto evangélico "no matarás, ni con hambre ni con balas", para bregar porque los detenidos-desaparecidos aparezcan con vida y se desmantele "el aparato represivo que continúa atacando con total impunidad", y en protesta por el "hambre y desocupación que afecta a todo nuestro pueblo".

...El ayuno se llevará a cabo en la sede del Servicio Paz y Justicia, y acompañarán al Premio Nobel los integrantes de ese organismo Antonio Puigjané (sacerdote franciscano), Marcelo Palermo, Leonardo Pérez Esquivel y Patricia Vázquez. En un documento leído por el Premio Nobel, también se recuerda que "los niños desaparecidos y nacidos en cautiverio no han sido entregados y restituidos a sus familias" y que aún no se levantó el estado de sitio, además de que "resulta urgente la investigación, juicio y castigo de los responsables de todos los delitos de lesa humanidad".

("LA VOZ", 11.5.83)

## LA JP CHAQUEÑA REPUDIO EL "INFORME"

RESISTENCIA, Chaco (Corresponsal).— La juventud Peronista del Departamento San Fernando de esta provincia expresó su "más tajante rechazo" al documento ahora sobre la "guerra sucia" presentado hace dos semanas.

En entrevista concedida a LA VOZ, los miembros del Consejo de la JP calificaron al informe de "corte publicitario con el que se trató de tapar el largometraje de horror que tuvo como protagonistas a 30.000 compañeros detenidos-desaparecidos, miles de presos políticos y gremiales y compañeros asesinados y cuya dirección estuvo a cargo de la dictadura oligárquico-imperialista, con el fin de imponer su proyecto económico de dependencia".

("LA VOZ", 12.5.83)

## AYUNO Y DECLARACIONES DE PEREZ ESQUIVEL

...Pérez Esquivel ayuna por el "derecho a la vida, al pan y a la libertad de nuestro pueblo, tomando como base el precepto evangélico que dice no

matarás, ni con hambre ni con balas".

Instó a los países de la Organización del Atlántico Norte (OTAN) que aclaren las versiones sobre la instalación de una base militar nuclear en las islas Malvinas.

*"Hay que rechazar cualquier instalación de una base nuclear que afecte a la Argentina y el continente americano y debemos decirle a los países de la OTAN que se atengan al tratado de Tlatelolco de no proliferación de armas nucleares en el continente",* añadió.

("LA PRENSA", 12.5.83)

## LA INSEGURIDAD JURIDICA

Seguramente uno de los aspectos que más contribuye a erosionar el normal funcionamiento de las instituciones del Estado es la amenaza o la intimidación dirigida hacia quienes tienen el deber de ejercer su conducción. Tanto la una como la otra constituyen la antesala, deliberadamente anticipada, de un atentado criminal. El hecho de que éste se produzca o no, para nada quita el efecto buscado, que no es otro que el de la corrupción de las conciencias, por el miedo y el temor.

...Hacemos las consideraciones precedentes a raíz de las amenazas de que vienen siendo víctimas diversos magistrados judiciales, tendientes a obstruir o torcer la investigación de algunas de las causas que están sometidas a su conocimiento. Curiosamente, se trata de procesos en que están involucrados hechos y personas vinculados con secuestros extorsivos, no atribuibles a la guerrilla subversiva, sino a elementos o grupos, no debidamente identificados, y de los que se sospecha que actúan obedeciendo a consignas, tampoco esclarecidas, de lucha contra el terrorismo.

Sin pretender caer en lo que la voz de la calle señala desde hace tiempo, en el sentido de calificar a dichos grupos como organizaciones "paramilitares" o "parapoliciales", la permisiva impunidad de que aparentemente gozan, que no se detiene ante el respeto debido a los estrados judiciales, resulta alarmante y a la vez significativa.

No se comprende que el gobierno, que tiene a su cargo los resortes de la seguridad del Estado, resulte impotente para aclarar este tipo de episodios, que no son ni aislados ni anecdóticos, sino que se vienen produciendo con una reiteración que linda, inadmisiblemente, con la habitualidad. No se advierte, no ya la preocupación, sino ni siquiera el deseo de que el Poder Ejecutivo haga el menor esfuerzo en ese sentido. Una actitud semejante se presta a toda clase de suspicacias, ya que da aliento a las versiones de que, o es cómplice de los desafueros que se denuncian, o bien es incapaz de reprimirlos como corresponde.

...Las autoridades no pueden permanecer impávidas ante estos hechos. Más allá de la crisis que no

pueden resolver y de los problemas que ellas mismas se han creado, está en juego la propia subsistencia de las instituciones constitucionales que han prometido resguardar.

("LA PRENSA", 12.5.83)

## TRAGICOS EFECTOS DE ABANDONO

Un estudio sobre 62 casos de niños de entre 5 y 15 años, hijos de padres desaparecidos, reveló que sufren una combinación de síndromes que se reconocen comúnmente en la niñez, tales como abandono de sí mismo, stress prolongado y permanente, alienación.

Muchos efectos de abandono, tales como infecciones repetidas y disturbios en el desarrollo físico y mental, afligen a los hijos de los desaparecidos y el mayor daño psicológico se presenta en los niños que tenían menos de un año cuando su madre fue secuestrada, dice el estudio.

Los niños que tenían entre cinco y siete años al desaparecer sus padres —agrega—, experimentan usualmente problemas de madurez y tienen dificultades en la relación con otros chicos de su edad.

La mitad de los 62 chicos estudiados han repetido un año o más en la escuela desde que sus padres desaparecieron.

A estas conclusiones se llegó en el Cuarto Simposio Anual de Pediatría Social —realizado recientemente aquí—, cuyo resultado, sintetizado, fue publicado en la edición de ayer en un matutino de habla inglesa.

Los especialistas, tras estudiar la cuestión, llegaron a la conclusión de que la Argentina debe enfrentar un nuevo fenómeno de comportamiento infantil, un problema que los pediatras han denominado tentativamente "el síndrome del abandono forzado".

El simposio puso de relieve que la mayor presión sobre los niños es su constante duda sobre la suerte de sus padres, una preocupación que a menudo se convierte en obsesión.

Señala que enfrentar la posibilidad de que sus padres puedan no regresar jamás, es frecuentemente brutal y enervante.

Durante el simposio se citó como ejemplo el caso de una mujer que se hizo cargo de su nieta después del secuestro de los padres de la niña.

*"Ella anduvo bien hasta el año pasado —dijo la abuela—. No tenía problemas en la escuela, nunca se enfermaba y dormía bien, pero desde que hablamos sobre la desaparición de sus padres, todo cambió".*

Los especialistas coincidieron en que estos niños están sujetos a un estado de expectativa e inquietud que interfiere el crecimiento y desarrollo, afectando su salud de una manera impredecible.

("CRONICA", 13.5.83)

## PUDO SER ASESINATO LA MUERTE DE MONS. ANGELELLI

El obispo de Viedma, monseñor Miguel Esteban Hesayne, opinó que el obispo de La Rioja, monseñor Enrique Angelelli, muerto durante 1976 en un accidente automovilístico, en realidad fue asesinado.

("LA PRENSA", 13.5.83)

## OTRA DURA CRITICA DE FAMILIARES

POSADAS, 13 (De nuestro corresponsal).— La comisión de familiares de presos y detenidos-desaparecidos de Misiones rechazó en un documento la decisión de las Fuerzas Armadas de considerar muertos a los desaparecidos y sostuvo que *"existen lugares secretos de detención donde hay desaparecidos vivos"*.

("CRONICA", 13.5.83)

## DENUNCIAN QUE FUERON PINTADAS LEYENDAS INJURIOSAS EN EL FRENTE DE UNA IGLESIA EVANGELICA METODISTA EN SANTA FE

El Movimiento Ecuuménico por los Derechos Humanos (MEDH) denunció que *"fueron pintadas leyendas injuriosas"* en el frente del templo de la iglesia evangélica metodista de la ciudad de Santa Fe, consistentes en frases como *"nueva sede, casa de terroristas"* y símbolos del ERP y Montoneros. *"Dichos escritos"*, agregó el comunicado del MEDH, *"aluden en forma difamante a la tarea que realiza la Iglesia junto con otros cristianos comprometidos en favor de los derechos humanos"*. El MEDH alertó, asimismo, *"a todas las personas preocupadas por la vigencia de la paz y de la justicia en nuestra patria, acerca de este nuevo acto de intimidación contra quienes trabajan en favor de la vida"*.

("LA RAZON", 13.5.83)

## CONFLICTO ENTRE UN JUEZ Y UN COMANDO MILITAR

NEUQUEN (NA).— El comando de la Sexta Brigada de Infantería ratificó su pedido para que pase al ámbito de la justicia militar la investigación del caso del bancario Héctor Isidro Alvarez, quien el 24 de abril pasado fue herido de bala por militares en un episodio no esclarecido todavía.

...El suceso ocurrió en la madrugada del domingo 24 en la ruta 22, más de 200 metros antes de ingresar a la zona donde se encuentra ubicado el barrio La Sirena, habitado por personal militar y sus familias.

El autor de los disparos contra Alvarez, un oficial de apellido Guzmán, habría declarado en el suma-

rio militar que actuó por propia iniciativa ante la presencia *"sospechosa"* del bancario en el lugar y temiendo la posibilidad de un atentado.

El doctor Jorge Diz García, apoderado del bancario herido en el suceso, se presentó como querrelante en el caso y aseguró que el procedimiento militar realizado el 24 de abril fue un *"verdadero vandalismo"* porque *"nada, absolutamente nada, justificaba tal proceder"*.

El herido, que es empleado del Banco Nacional de Desarrollo sucursal Neuquén, fue atendido inicialmente en esta ciudad, pero dada su gravedad debió ser trasladado a la capital federal, donde actualmente se repone en un sanatorio privado.

("LA PRENSA", 13.5.83)

## HALLAN MAS DE 100 TUMBAS NN

SAN MIGUEL DE TUCUMAN.— Una amplia información sobre la existencia de más de un centenar de tumbas "NN" publicó el vespertino local *"La Tarde"*. La justicia provincial habría establecido que en el cuadro 56 del cementerio del Norte, de esta ciudad, fueron enterradas 106 personas cuya identidad se desconoce. En las fotografías publicadas de esa necrópolis, se pueden observar numerosas sepulturas, las que están señaladas sólo con cruces blancas que no llevan ninguna indicación que permitan establecer a quien pertenecen y cuándo ocurrió el entierro.

("LA VOZ", 13.5.83)

## LA POLICIA PIDIO DATOS DE BAMBALLI

La Policía Federal solicitó ayer a la población datos sobre el paradero del decorador floral independiente, Carlos Alberto Bamballi, de quien se carecen de noticias desde el 10. de abril pasado y por quien sus familiares interpusieron recursos de hábeas corpus ante la justicia y solicitaron la intervención del presidente Reynaldo Bignone y el ministro del interior, Llamil Reston.

El pedido de paradero efectuado por la Policía Federal está acompañado por una fotografía de Bamballi.

("CRONICA", 13.5.83)

## PLANTEO EN EL CASO DE UNA MUJER DESAPARECIDA

El Centro de Estudios Legales y Sociales, CELS, informó sobre la presentación de un escrito en el que se fundamenta la apelación contra la sentencia del Juzgado de Instrucción No. 10, a cargo de Raúl A. Pierini, quien rechazó el hábeas corpus en favor de Georgina Sergia Simerman de Herrera, cuya desaparición data del 12 de mayo de 1977.

La presentación fue hecha por Félix Herrera, pa-

trocinado por Luis Zamora. Señala el comunicado que la nuera del presentante desapareció junto con cinco menores, entre ellos sus hijos Raúl Oscar y Esteban Lisandro Herrera —de dos y tres años, respectivamente— “tras un operativo militar encabezado por el entonces coronel —y hoy general de brigada, jefe de la policía de la provincia de Buenos Aires—, Fernando Exequiel Verplaetsen”.

Añade que el operativo se efectuó el día mencionado en Cortines, provincia de Buenos Aires, y que los niños Herrera, quienes ahora viven con sus abuelos, “fueron entregados por el propio Verplaetsen al Juzgado de Menores de Mercedes, a cargo del doctor Jorge Forte”. En esa oportunidad el militar suministró datos que permitieron ubicar a los abuelos, radicados en Tucumán, “dejando constancia que tales antecedentes los obtuvo en conversaciones sostenidas con los niños”.

Afirma el denunciante que “dado la edad de los menores, Verplaetsen no pudo haber recabado información de éstos sino de su nuera (la señora Simerman de Herrera), cuya detención por el mencionado militar queda así demostrada”, motivo por el cual solicitó “la comparecencia judicial del general Verplaetsen...”.

(“CLAREN”, 13.5.83)

## DENUNCIAN A UN CUSTODIO DE BIGNONE COMO SECUESTRAADOR

NEUQUEN, (Corresponsal).— Convocada por la Multisectorial de la provincia, tuvo lugar anoche en esta ciudad una masiva marcha de repudio al documento de la Junta referido a la represión, que encolumnó a algo más de 4.000 personas y a cuyo término se dio a conocer un comunicado de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos en el que se denuncia, entre otras cosas, que el actual jefe de la custodia de Bignone dirigió aquí el operativo de secuestro de tres personas.

Al finalizar la movilización, la Asamblea Permanente dio a conocer un comunicado de prensa en el que se formulan gravísimas denuncias contra personal militar que participó en operaciones de secuestro de personas. En uno de los párrafos del documento, se expresa que “Susana Mujica, Cecilia Vecchi y Mirta Tonelli, fueron secuestradas aquí en Neuquén, junto con otras personas, en un raid delictivo que presenció la población aterrorizada. Quien dirigía el operativo hoy revista como jefe de seguridad de la custodia del general Bignone, su nombre es Guglielminetti y su cargo el de teniente coronel”.

De inmediato, el comunicado precisa que “este funcionario estuvo trabajando en la hermana República de El Salvador, como asesor, por cuenta y cargo de las Fuerzas Armadas argentinas. Sabemos un poco más de estos secuestrados, como también lo debe saber quien fuera entonces jefe de la VI Brigada de Infantería de Montaña, general

Sexton, frente a cuyo Comando tuvo lugar el operativo en la casa de la familia Mujica, de dos horas de duración. El capitán Ferías y el mayor Reinhold, de la sección de inteligencia, entregaban a las víctimas para que fueran trasladadas en aviones militares hasta el campo clandestino de detención instalada en Coronel Dorrego.

La A.P.D.H. sigue diciendo que “allí fueron torturados junto con otros detenidos, algunos de los cuales permanecen aún desaparecidos, como Carlos Chavez y Ariene Seguel.

Más adelante, el documento informa que “en agosto de 1976 se montó aquí, en Neuquén, un centro clandestino de tortura, en las instalaciones del Balallón de Ingenieros de Construcciones 181 junto al río Limay, desmantelado recién a mediados de 1978, donde sufrieron detención y tortura más de 20 personas secuestradas en la zona y posteriormente liberadas. Pasaron por allí, entre otros, Oscar Ragni, Jorge Domínguez, Celestino Aigo, Enso Lauroni y su mujer Mónica Almiron. También Rodolfo Marinoni y Horacio Girardello, hoy desaparecidos”.

Refiriéndose a los nativos de Neuquén que fueron secuestrados y hechos desaparecer, la nota indica que “algunos fueron secuestrados lejos de aquí, como Sirena Acuña y su esposo, Oscar Hodola; Juan Carlos Arrazola, Carlos Coy, Patricio Dillon, Sara Frañol, Jorge del Carmen Fonseca, Anibal Martínez, Carlos Peralta, los hermanos Ana María y Victorio Perdighe, así como su esposa Graciela Sague y también Susana Rudel”.

Dando mayores precisiones sobre la represión en la provincia, la A.P.D.H. dice que otros neuquinos “fueron secuestrados en jurisdicción del Quinto Cuerpo de Ejército y son Carlos Schedan Corvalán, Javier Seminario, Orlando Cancio, Miguel Angel Pincheira, José Méndez, José Francisco Pichulman, mientras estaban legalmente detenidos en las instalaciones del comando de dicho cuerpo, en Bahía Blanca. Raúl Eugenio Metz y su esposa Graciela Romero, secuestrados en Cutralco, fueron vistos en La Escuelita, chupadero anexo al Quinto Cuerpo en los primeros meses de 1977. Habían sido salvajemente torturados. El coronel Mario Massini dirigía los interrogatorios y sabrá sin duda qué fue del hijo del matrimonio nacido en cautiverio”.

(“LA VOZ”, 14.5.83)

## RECLAMO POR DESAPARECIDOS URUGUAYOS

MONTEVIDEO.— Madres de ciudadanos uruguayos desaparecidos en la Argentina realizaron ayer distintos actos en plazas de esta capital, al tiempo que reclamaron información sobre sus hijos.

Frente al Palacio Legislativo se reunió un grupo

de cincuenta madres y se produjeron incidentes menores con el personal policial que custodiaba el edificio.

("LA VOZ", 14.5.83)

## LIBERTAD VIGILADA A ONCE PERSONAS

Once personas hasta ahora arrestadas en distintas cárceles del país pasaron ayer al régimen de libertad vigilada, por decisión del gobierno nacional. Con esta medida, se estima que los encarcelados en el marco de la vigencia del estado de sitio son ahora alrededor de 200.

...Los beneficiarios son Raúl Ernesto Molina, Rubén Silvio Bagenetta, Sergio Rubén Pra, Jorge Carlos Sambrana, Angel Oscar Villavicencio, Pedro Ricardo Martín Ruiz, Norberto Pastorino, Héctor Enrique Romero, José Manuel Moreno, Luis Ortolani y Pedro Schimpfle. (DPA, DYN)

("TIEMPO ARGENTINO", 14.5.83)

## DENUNCIA DE MALOS TRATOS A UN DETENIDO EN CORRIENTES

**CORRIENTES.**— Una grave denuncia formuló una señora quien manifestó que su esposo fue supuestamente secuestrado y golpeado por personal de la brigada de investigaciones de la policía provincial. Denunció el hecho ante el juez de instrucción de turno y al Colegio de Abogados de esta capital y afirmó que está en condiciones de identificar a los aprehensores de su esposo.

La denuncia la hizo Seneida Cano, quien dijo que su esposo, Celestino Lafaira, que se hallaba detenido en la alcaidía de policía de Resistencia, de donde huyó con otros detenidos el 5 del corriente, llegó a su domicilio, en esta ciudad, en la madrugada del jueves último. Al poco rato se hizo presente en el mismo lugar un automóvil Ford Falcon, de color azul, del cual descendieron seis personas, con exhibición de armas, las que dijeron pertenecer a la Brigada de Investigaciones.

En forma violenta se introdujeron en el domicilio, mientras el esposo de la denunciante huía por los fondos de la vivienda, pero fue apresado por los presuntos policías quienes, al decir de un vecino, lo habrían golpeado brutalmente, llevándolo consigo en el automóvil en el que habían llegado.

Poco antes de partir se escuchó un disparo de arma de fuego, encontrándose también, con posterioridad, en las cercanías una cápsula de calibre 45 y manchas de sangre. Horas después fue encontrado en la esquina de las calles Lamadrid y Buenos Aires, en el interior de una zanja, el mencionado Lafarja, quien fue trasladado inconsciente al Hospital Escuela de esta capital.

Un médico de dicho establecimiento informó posteriormente que la víctima se encontraba en terapia intensiva y estado de coma, descerebrada

y con la pérdida del ojo izquierdo.

Lafarja, obrero de la construcción, de 25 años de edad, padre de cuatro hijos, había sido detenido por la policía del Chaco acusado de hurto y estaba detenido desde marzo último en la alcaidía de policía de Resistencia.

("LA PRENSA", 16.5.83)

## DECIDIO LA CORTE QUE EL JUEZ DE INSTRUCCION SIGA INVESTIGANDO

Declaró la Corte Suprema de Justicia que debe seguir entendiendo en la investigación sobre inhumación de cadáveres no identificados (NN) en los cementerios parques de Mar del Plata y de Necochea el juez de instrucción, del tribunal número 2, de Mar del Plata, quien planteó una contienda negativa de competencia con el juez federal de esa ciudad.

("LA PRENSA", 16.5.83)

## FUE PRESENTADO UN RECURSO DE HABEAS CORPUS

(DYN).— Una colaboradora del Servicio de Paz y Justicia, que dirige el Premio Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel, denunció haber sido seguida por individuos desconocidos que se desplazaban en un automóvil Ford Falcon de color amarillo y presentó un recurso de hábeas corpus preventivo ante la Justicia Federal.

María Teresa Nosetti, colaboradora de Pérez Esquivel, dijo que fue seguida por el misterioso automóvil el pasado 12 de mayo, por lo que decidió presentarse ante la Justicia.

La colaboradora de Paz y Justicia efectuó la presentación del recurso de hábeas corpus preventivo ante la secretaría de la doctora Stella Maris Pam, del Juzgado Federal a cargo de José Nicasio Dibur.

("LA NACION", 17.5.83)

## ANTUN DENUNCIO VEINTE ASESINATOS EN EL CHACO

El asesinato de 20 personas en una población del Chaco a fines de 1976 fue denunciada ayer por el dirigente peronista Ricardo Antún, enrolado en la corriente interna Intransigencia y Movilización, que encabeza Leonidas Saadi.

...El presunto asesinato, según la denuncia, fue perpetrado el 13 de diciembre de 1976 en Margarita Belén, localidad situada a 20 kilómetros de la capital del Chaco.

Antún dijo que por aquella época "los cargos ejecutivos dentro de los organismos de represión eran ejercidos por el coronel Jorge Alcides Larralegui, el comisario Nuñez (cuyo nombre de pila no fue suministrado), el inspector Carlos Thomas y el comisario inspector Wenceslao Zenikuel".

("LA NACION", 17.5.83)

## LA ESTADISTICA DE LOS DESAPARECIDOS EN TUCUMAN

Según las Madres y Familiares, de los poco más de 400 desaparecidos denunciados en Tucumán, 153 eran obreros, 85 estudiantes, 71 empleados, 17 comerciantes, 11 maestros, 13 amas de casa, 8 profesores, 8 agricultores, 7 policías, 6 abogados, 4 médicos, 4 jubilados, 3 funcionarios públicos, 3 psicólogos, 3 periodistas, 2 físicos, 2 químicos, 2 contadores públicos, 1 odontólogo, 1 militar, 1 ingeniero, 1 asistente social y 1 sociólogo.

Además, 23 eran menores de 20 años; 256 tenían entre 20 y 30 años, y 130, mayores de 30. Al sexo masculino corresponden 338 desaparecidos y 71 al femenino. El 92 por ciento, por otra parte, fueron secuestrados de sus domicilios, sus lugares de trabajo y de la calle.

("LA VOZ", 17.5.83)

## PIDEN INFORMES DE CUATRO DESAPARECIDOS EN VIEDMA

VIEDMA, 17 (DYN).— La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) de esta ciudad reclamó hoy al presidente Reynaldo Bignone a través de una solicitada publicada en un diario local, que se informe sobre la denunciada desaparición de 4 personas, entre los años 1974 y 1978, en esta ciudad.

Al mismo tiempo, la filial Roca del nucleamiento señaló en un comunicado su rechazo a la visita oficial que cumple por la provincia el Jefe de Estado.

*"Llega a nuestra provincia —puntualiza el documento— uno de los personeros del régimen dictatorial que instrumentó un plan político económico, social y cultural, que condujo al deterioro de la situación de los trabajadores, al descenso de su nivel de vida y a la destrucción sistemática del aparato productivo".*

("CRONICA", 18.5.83)

## HUELGA DE HAMBRE DE RECLUSOS EN CORDOBA

CORDOBA.- Por segundo día consecutivo, los reclusos de la unidad número 1, cumplieron ayer con su protesta consistente en abstenerse de probar comida, reclamando mejor alimentación, atención médica y la superación de "las condiciones de hacinamiento" que se observan en tres pabellones.

("LA NACION", 18.5.83)

## JUDICIALES

### EXPLICACIONES INSUFICIENTES

Las explicaciones contenidas en el comunicado del Comando en Jefe del Ejército sobre el falleci-

miento de un conscripto -acontecimiento que despertó entre sus allegados y amigos, así como en el vecindario y finalmente en la opinión pública, una profunda conmoción- no resultan suficientes. Las dudas quedan en pie y no son buenas, ni para las Fuerzas Armadas ni para el país.

...Las familias argentinas saben ahora, porque la experiencia se los ha demostrado, que la preparación militar, el régimen de vida y el tratamiento propios de la etapa de la conscripción no parecen ser verdaderamente útiles para los altos fines prescriptos por las leyes y que informan el espíritu de la Constitución cuando impone a todos los habitantes el deber de armarse en defensa de la patria.

("LA NACION", 28.4.83)

## CASO DEL CONSCRIPTO MUERTO, PASO A LA JUSTICIA MILITAR

La justicia militar habría dispuesto la investigación de los hechos que determinaron la muerte del conscripto Mario Daniel Palacio.

("CRONICA", 30.4.83)

## INEXCUSABLE INVESTIGACION

No aparecen suficientemente aclaradas las circunstancias que rodearon el fallecimiento de un soldado, a fines del mes pasado, mientras se hallaba cumpliendo las obligaciones derivadas del servicio militar. Su muerte se produjo en el hospital de Campo de Mayo, y de acuerdo con una información emanada del Comando en Jefe del Ejército, se habría debido a causas naturales.

Sin embargo esa declaración resultó controvertida por versiones surgidas de la propia guarnición de Campo de Mayo, según las cuales el citado conscripto había sido golpeado por un superior, y su deceso habría ocurrido por la falta de atención médica suficiente. Por su parte, el padre del soldado manifestó públicamente su disconformidad con la explicación suministrada oficialmente, y aseguró tener elementos de juicio sobre los hechos, que de momento se reservaba a la espera de lo que surgiera de una investigación que se estaba realizando en el ámbito castrense.

La situación de duda que se ha planteado requiere ineludiblemente su pronto esclarecimiento. Si las causas de la muerte del soldado no fueron naturales, resulta inexplicable la comunicación difundida por el Comando en Jefe, que sólo cabría atribuirle a una inexcusable ignorancia sobre los hechos acaecidos, o una inadmisible intención de ocultarlos. De confirmarse cualquiera de las dos hipótesis, quedaría seriamente dañado el prestigio de la institución militar, y se impondría como obligación reparadora la investigación consiguiente y el castigo de quienes resulten culpables, ya sea por la acción o por simple omisión.

Lo que de ninguna manera debe ocurrir es que las cosas sigan como están prolongándose el estado de incertidumbre suscitado por las diferentes y contradictorias explicaciones del luctuoso episodio. Las instituciones públicas, para poder desempeñar cabalmente las funciones que les están asignadas, deben gozar de la confianza y credibilidad de la opinión ciudadana. Ese sentimiento se desvirtúa cuando se pretende sustraer al conocimiento general hechos ciertamente lamentables, con el equivocado propósito de salvaguardar la imagen externa de la institución. No se entiende que con procedimientos semejantes se agrega a la situación creada el ingrediente de la complicidad de quienes fueron ajenos a ella, y entonces sí queda la institución, como tal, gravemente afectada en su prestigio.

(“LA PRENSA”, 7.5.83)

## MADRES, ABUELAS Y FAMILIARES

### HALLARON OTRO NIÑO DESAPARECIDO

Las Abuelas de Plaza de Mayo revelaron en nota dirigida al presidente de la Conferencia Episcopal Argentina, cardenal Juan Carlos Aramburu, que han logrado “localizar otro niño desaparecido”.

Dice el comunicado, extensivo a todos los obispos, que se trata de “Juan Carlos Moyano, desaparecidos con sus padres cuando tenía un año de vida en 1977”.

Agrega la nota que el niño fue encontrado “en poder de una familia que vive en Victoria (partido de San Isidro) y a quienes le había sido dado por un miembro de las Fuerzas de Seguridad”.

Revela que posteriormente el menor fue “otorgado en guarda” a esa familia por el doctor Fugareta, juez de menores del tribunal número dos de San Isidro.

Dice el comunicado de las Abuelas que es “uno de los centenares de niños cuya devolución estamos reclamando desde hace años ante la Iglesia, la Justicia y el Gobierno Militar”.

(“DIARIO POPULAR”, 22.4.83)

### MONS. LOPEZ: “DAR UNA RAZON”

ROSARIO, 28 (NA).— El arzobispo de Rosario, monseñor Jorge López, sostuvo hoy que en el episcopado “todos compartimos el dolor de las Madres de Plaza de Mayo en lo que hace al problema de los desaparecidos y que por ellos los obispos desean “que se encuentren caminos para aliviar esa situación y si es posible, dar una razón de lo que ha sucedido”.

(“CRONICA”, 29.4.83)

## UN PEDIDO DE “LAS ABUELAS”

El subsecretario del Menor y la Familia, doctor Iván Posse Molina, recibió el pasado miércoles a dos representantes de las Abuelas de Plaza de Mayo, quienes le solicitaron una investigación en dependencias bajo su jurisdicción para detectar a los niños desaparecidos que pudieron haber pasado por allí en algún momento del trágico despojo a que fueron sometidos.

En un comunicado de prensa distribuido ayer, las Abuelas de Plaza de Mayo indican que “las señoras María Isabel Ch. de Mariani y Rosa Roaisimblit hicieron entrega de la documentación correspondiente a 116 niños, puntualizando la localización de otros ocho y refutando así la pretensión del “informe” de “declararlos muertos”.

(“LA VOZ”, 6.5.83)

## MARCHA DE FAMILIARES EN CORDOBA

CORDOBA (C).— Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones políticas se reunieron en la plaza San Martín y marcharon luego por las calles de la ciudad para exigir justicia y expresar su rechazo al informe difundido por la Junta Militar.

El acto, al que adhirieron las distintas entidades defensoras de los derechos humanos, contó con la presencia de algo más de trescientas personas.

(“LA VOZ”, 8.5.83)

## AMENAZAS

LA PLATA. La señora Hebe Pastor de Bonafini, presidenta de la Asociación de Madres de Plaza de Mayo, entregó a LA NACION una copia del escrito presentado por ante la justicia penal local, en que denuncia nuevas amenazas de muerte, efectuadas vía telefónica y en una oportunidad personalmente por tres individuos.

Dice la denunciante que “las amenazas de muerte siempre se me hacían con el fin de que abandonara la presidencia de la Asociación de Madres de Plaza de Mayo”. En la parte final de su presentación y tras las expresiones de rito legal indica que “los que me amenazan, evidentemente, no obran por cuenta propia; alguien les habrá encomendado ‘ese acto de servicio’. Corresponde a V.S. tratar de individualizar a los autores o a sus mandantes”.

(“LA NACION”, 10.5.83)

## DESAPARECIDOS: PIDEN PARO

Los familiares de desaparecidos y detenidos por razones políticas, solicitaron a las 2 centrales obrera nacionales que el 20 de este mes dispongan un paro simbólico y adhieran a una marcha de repudio al documento oficial sobre la lucha contra la subversión.

El pedido fue cursado a través de una nota dirigida a los secretarios generales de la CGT Brasil, Saúl Ubaldini, y de la CGT Azopardo, Jorge Triaca, copias de lo cual fueron entregadas a la prensa.

La nota expresa que *"teniendo en cuenta que el 40 por ciento de los desaparecidos pertenecían a la clase trabajadora, incluyendo entre ellos a conocidos dirigentes sindicales y delegados de fábricas, familiares de desaparecidos y detenidos por razones políticas"* nos dirigimos a esa central obrera para solicitarle que disponga un paro simbólico de todos los trabajadores que la integran como masivo y sentido repudio al documento emitido por la Junta Militar".

("CRONICA" 10-5-83)

## OLA DE ATENTADOS EN LA MADRUGADA DE AYER

Las Madres de Plaza de Mayo denunciaron que cuatro frentes de domicilios correspondientes a integrantes de la entidad fueron cubiertos con inscripciones amenazantes durante la madrugada de ayer.

Nora Cortínez, dirigente del grupo, reveló que en los cuatro casos, aparecieron leyendas que les adjudicaban la condición de "Madres de terroristas montoneros".

También fue objeto de inscripciones injuriosas el templo de la Iglesia Evangélica Metodista de la ciudad de Santa Fe, en cuyo frente, manos desconocidas pintaron "Nueva sede, casa de terroristas" y los símbolos de las organizaciones subversivas Montoneros y Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP).

Los metodistas pusieron el hecho en conocimiento del subsecretario de Culto de la Cancillería, Julio Pena, en una nota firmada por el pastor Aldo Etchegoyen, miembro del movimiento Ecuaménico por los Derechos Humanos (MEDH).

("TIEMPO ARGENTINO" 13-5-83)

## ABUELAS DENUNCIAN "ACTO DE AGRESION"

La organización de derechos humanos Abuelas de Plaza de Mayo, denunció ayer un "nuevo acto de agresión e intimidación" contra dos de sus dirigentes.

En un comunicado señala que *"en las paredes de los domicilios de la presidenta, María Isabel CH, de Mariani y de la vicepresidenta, Estela Barnes de Carlotto, aparecieron esta madrugada inscripciones injuriosas e insultantes"*.

("CRONICA" 18-5-83)

## SOBERANIA, PAZ Y DERECHOS HUMANOS

### INFORME QUE SUSCITA SOSPECHAS

La controversia producida en Gran Bretaña, que ha tomado estado parlamentario, acerca de las circunstancias en que murieron varios prisioneros argentinos, durante su cautiverio en las Malvinas, después de terminadas las hostilidades, permite abrigar fundadas dudas acerca de la verosimilitud de los informes oficiales que eximen de responsabilidad a las tropas inglesas.

De los hechos resulta que un oficial argentino sufrió la pérdida de las dos piernas, mientras se hallaba prestando servicios en un campo minado, presumiblemente en la tarea de desactivar o de detectar ese tipo de artefactos. Otros cuatro prisioneros murieron mientras desempeñaban trabajos calificados como peligrosos por la Convención de Ginebra, específicamente durante el manipuleo de materiales explosivos. Uno de ellos envuelto en llamas, recibió disparos de un sargento británico que ocasionaron su deceso, para evitar —según se dijo— que se prolongara su agonía.

Estos lamentables episodios revelan, en primer lugar, una actitud francamente violatoria de la aludida convención internacional, que no sólo prohíbe la participación de prisioneros de guerra en tareas peligrosas, sino que además veda la posibilidad de que puedan ser empleados en el desempeño de servicios que tengan relación directa con las operaciones de guerra. Tanto el manipuleo de explosivos, como las tareas en campos sembrados de minas constituyen, sin necesidad de mayor análisis, actividades vinculadas con las operaciones bélicas.

No excusa la grave vulneración de dichas disposiciones, la alegada circunstancia por el gobierno inglés, de que las víctimas actuaban en carácter de voluntarios, ya que resulta muy difícil suponer que, en la situación en que se hallaban, ese concurso se hubiera prestado espontáneamente. Es más factible creer en la posibilidad de que hayan actuado presionados o compelidos por las autoridades militares que los habían aprisionado.

Las explicaciones suministradas oficialmente distan, pues, de ser convincentes, y el hecho mismo de que hubieran provocado réplicas y protestas en el Parlamento británico y conmovido a la opinión pública de ese país está demostrando su propia endeblez y falta de consistencia. Es de esperar que en consecuencia, el Comité Internacional de la Cruz Roja, al que le fueron comunicadas, examine imparcialmente la legitimidad de dichas explicaciones, y formule los reclamos que correspondan así como la asunción de las responsabilidades que pudieran surgir.

Hechos de esta naturaleza, en lo que está comprometida la actuación de las tropas, de una nación en época de guerra, y que afectan gravemente a soldados del país que fue su adversario, deben ser prolijamente investigados y diáfananamente esclarecidos. De lo contrario subsistirá una fundada sospecha acerca de la eventualidad de la existencia de conductas y acciones reñidas con el Derecho Internacional e incompatibles con las normas que tienden a humanizar la práctica bélica.

("LA PRENSA", 28.4.83)

## UNA GUERRA APROVECHADA PARA PROMOCIONAR ARMAS

Los Angeles, 27 (UP).— La guerra de las Malvinas entre la Argentina y Gran Bretaña el año pasado ha demostrado ser un valioso elemento publicitario en manos de los productores de algunos armamentos de alta tecnología, destaca el diario "Los Angeles Times".

...Este año, Ford Aerospace Communications y Raytheon Company mostraron misiles en una exposición de armas llamada Navy League Show y en los textos se hacía alusión al rendimiento alcanzado por esos misiles en la guerra de las Malvinas, señaló la Marina.

Tanto Ford como Raytheon fabrican misiles "Sidewinder", un tipo de arma que según se informó provocó numerosas bajas entre las filas argentinas al ser utilizada por las fuerzas inglesas.

("LA PRENSA", 28.4.83)

## GIGANTESCA BASE NUCLEAR

La Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) está construyendo aceleradamente en las islas Malvinas una gigantesca base militar con emplazamiento para misiles nucleares, denunció aquí el Partido Comunista (PC).

La base militar, que permitirá albergar por los menos a 15 mil uniformados y técnicos civiles, constará de dos grandes aeropuertos, un embarcadero y astillero, silos subterráneos para almacenamiento de armas y emplazamientos de misiles nucleares.

"El objetivo de crear una gran base de la OTAN en Malvinas es, obviamente, anterior a la lucha patriótica de los combatientes de nuestras Fuerzas Armadas y todo el pueblo argentino frente a la agresión colonialista imperialista".

Dice, en una nota que tituló: "Informe exclusivo, base nuclear de la OTAN en suelo argentino", que el viaje de la premier británica Margaret Thatcher a las Malvinas, a principios de año, fue para supervisar los trabajos de construcción de infraestructura militares —nuevos y modernos cuarteles— para albergar a, por lo menos, 15 mil uniformados y técnicos civiles.

"Febrilmente —agrega— se trabaja en complejas

instalaciones electrónicas, estaciones de radar, sistemas de defensa antiaéreas y equipos de telecomunicación en conexión con satélites militares, meteorológicos y espías".

Agrega que la Marina Británica (la Royal Navy) se estacionó en las Malvinas con una flota de 30 barcos, la mayoría construidos entre 1962 y 1971, "entre los que descuella el moderno portaaviones-portahelicópteros "Illustrious", similar al "Invincible".

El órgano del PC señala que integran esa flota tres fragatas del tipo 42, entre ellas la "Cardiff" y "no menos de diez fragatas de los tipos 21 y 12, entre ellas la T-12 Dido" y cuatro submarinos, dos de ellos nucleares, que "patrullan permanentemente la zona de exclusión de 150 millas".

"Operan también —agrega— cruceros livianos del tipo Norfolk, de la clase County, uno de ellos ya vendido a Chile que también tramita la compra del portaaviones Hermes, y portadores de misiles guiados".

("CRONICA", 11.5.83)

## ESTADO DE DERECHO

### DECLARACIONES DE ALFONSÍN

El precandidato presidencial del radicalismo Raúl Alfonsín propició ayer "cambios profundos" en la estructura orgánica de las Fuerzas Armadas, para que éstas abandonen "la teoría de la seguridad nacional y de la frontera ideológica, para volver a la teoría de la defensa nacional".

("CONVICCION", 21.4.83)

## LIBERTAD DE EXPRESION

### AGUDAS CRITICAS EXPRESO EL PERIODISTA ENRIQUE VAZQUEZ

Enrique Vázquez tiene 30 años. Es secretario de redacción de la revista "Humor" y acaso uno de los periodistas políticos más leídos del país. Acérrimo defensor de las libertades públicas y del sistema de vida democrático.

...En la biblioteca Moreno, ante un auditorio que desbordó la capacidad de la sala principal —hubo mucha gente que no pudo entrar— opinó sin prejuicios sobre los problemas del país.

...De lenguaje llano, directo, Vázquez hizo una corta introducción. El tema elegido era "Periodismo, política y derechos humanos".

...El acto fue organizado por la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos.

...Los medios en el Proceso fueron cómplices por acción u omisión. Los medios privados, los encargados de barnizar la libertad de prensa, salvo hon-

rosísimas excepciones, como el periódico judío 'Nueva Presencia', por ejemplo, o el diario 'Buenos Aires Herald' optaron por la táctica del silencio, del ocultamiento de la verdad, en los años del Proceso y un poco antes diría también... Salvo algún capricho valiente del director de 'La Prensa', que empezó a publicar los hábeas corpus denegados cuando desaparecían personas allá por 1977.

*"Por supuesto la táctica de los medios estatales, intervenidos por militares, fue ya no el ocultamiento sino la deformación sistemática de la información..."*

("EL LITORAL", 22.3.83)

## AMENAZAN LAS "TRES A" EN ESPAÑA

MADRID (ANSA y EFE).— El matutino madrileño "Diario 16" informó en su edición de ayer que recibió una amenaza de muerte de la organización terrorista argentina conocida como "Triple A".

El periódico —al que pertenece también la revista "Cambio 16"—, denunció que *"a las 17.15 horas, una telefonista escuchó el siguiente mensaje: 'No os saldéis con la vuestra. Vamos a matar a todos tus jefes'".*

Inmediatamente después —según "Diario 16"—, *"la voz anónima dijo hablar en nombre de la 'Triple A' y cortó la comunicación"*.

("LA VOZ", 21.4.83)

## AMENAZA DE LAS TRES A

El corresponsal del diario "The Times" de Londres en Buenos Aires, Andrés Thompson, denunció ayer en el Ministerio de Relaciones Exteriores haber recibido una amenaza de la organización Triple A, a la que se atribuyeron numerosos asesinatos de opositores políticos argentinos en la década de 1970.

El texto de la amenaza telefónica, recibida en la oficina de Thompson, expresa: *"Si el barco argentino Lago Lacar, que partirá de Buenos Aires el 30 de abril llevando a bordo a los padres de soldados muertos en Malvinas llegase a ser atacado por cualquier barco inglés, la totalidad de los miembros de la embajada británica en Buenos Aires, más 100 representantes de la colonia británica en lista, incluido el corresponsal del 'Times', serán asesinados dentro de las 24 horas de producido el atentado"*, dijo una voz anónima.

("TIEMPO ARGENTINO", 21.4.83)

## INTIMACION AL DIRECTOR DEL BUENOS AIRES HERALD

El director del diario "Buenos Aires Herald", James Nellson, denunció anoche haber recibido una amenaza telefónica de una persona que se i-

dentificó como miembro de la "Triple A", quien lo instó a abandonar el país dentro de las próximas 48 horas.

La amenaza fue recibida por Dan Newland, miembro de la redacción del diario.

El anónimo dijo que en el caso de que Nellson no abandone el país en las próximas 48 horas, será ejecutado y serán colocadas bombas en el edificio del diario.

La denuncia de la amenaza fue presentada anoche en la comisaría 22a. y será ampliada hoy, informó el director del Herald.

("LA PRENSA", 22.4.83)

## DENUNCIO AIDA BORTNIK AMENAZAS CONTRA SU VIDA

En la mañana de ayer, la guionista Aída Bortnik radicó una querrela por amenazas de muerte ante el Juzgado de Instrucción No. 31 del doctor Eduardo Valdovinos, Secretaría No. 115 del doctor Julio Sagasta. La presentación judicial está patrocinada por los abogados Dante Gladone, Horacio Costa, Jaime Malamud Goti y Fernando Moreno.

...Aída Bortnik comentó a la prensa que *"desde fines de enero último, cuando comenzó a saberse públicamente que haría los guiones de Ruggero para el Canal 9, empezaron las llamadas telefónicas a mi casa"*.

Las voces masculinas que llamaban, en gran variedad de edades, estilos y lenguajes, aducían haber recibido almanaques o folletos con el nombre de la Bortnik. *"Las voces decían que en esos folletos se ofrecía a una tal Aída para desnudos artísticos o compañía amorosa"*, comentó. Agregando que *"los llamados fueron in crescendo en su grosor, hasta que a fines de abril empezaron las amenazas directas: se me advertía que debía cesar toda actividad laboral y especialmente los guiones de Ruggero"*.

La escritora continuó diciendo que *"desde fines de abril pude advertir en repetidas oportunidades que personas vestidas de civil y desconocidas por mí, vigilaban las entradas y salidas que hacía a mi domicilio"*. Pero según parece, las cosas llegaron al punto de no retorno cuando en la mañana del 3 de mayo Aída Bortnik recibió otro llamado anónimo *"en un tono calmo, similar al de un sádico que tiene toda la tranquilidad del mundo para amenazar"*. La guionista dijo que la voz anónima aclaró textualmente: *"Este es el único mensaje que vas a recibir. Deja todo lo que está haciendo. Callate la boca. Dedícale a hacer la vida monacal, y levanta ese programa Ruggero del aire hoy mismo. De lo contrario te vamos a reventar. Acordale de que no vas a tener otro aviso"*.

Asimismo, relató la Bortnik que el 3 de mayo, cuando volvía a su casa, *"junto al baúl abierto de un Ford Falcon cuatro hombres observaron el pa-*

so del automóvil en que yo volvía, y uno de ellos comenzó a retirar armas del baúl ostentándolas con naturalidad". Comentó la escritora que el Ford estaba a pocos metros de la entrada de su casa, y que desde entonces suena el teléfono cada vez que entra a su domicilio, sin que nadie conteste cuando ella pregunta. Bortnik aclaró que nadie se adjudica claramente las amenazas, y que ella está dispuesta a seguir adelante con su trabajo.

("LA VOZ", 7.5.83)

## QUEDO ABIERTA UNA CAUSA POR AMENAZAS A UN COMENTARISTA

Quedó abierta la causa iniciada por denuncia del comentarista de radio y televisión, Raúl Lorenzo Urtizberea, sobre amenazas que recibió, al sobreseer provisionalmente el juez de instrucción Eduardo Raúl Gerome, secretario del doctor Enrique M. Pose hasta que se logre la individualización de los autores del hecho, tarea de investigación que se requirió en su momento a la Policía Federal.

("LA PRENSA", 9.5.83)

## PEDIRAN AMPARO JUDICIAL POR CORTES EN UN FILME

...Juan José Jusid dio comienzo a la conferencia de prensa a la que había convocado para informar sobre la indicación de practicar un corte a una secuencia de un minuto y cuarenta y seis segundos de duración y sobre la calificación de película prohibida para menores de 18 años impuestas por el Ente de Calificación Cinematográfica a *Espérame mucho*, su quinto largometraje como director, del cual es también coguionista, junto a Isidoro Blaisten.

...*"Esta situación —se refiere a la calificación— contrasta vivamente con nuestra intención de exhibir el filme "para mayor de 14 años", cosa que ocurrirá, seguramente, en otras partes del mundo —quizás menos civilizadas— donde se estrene. Lo que nos hace pensar con tristeza sobre la desvalorización a la que los adolescentes están sometidos desde el punto de vista de la opinión oficial. Por ellos, por nosotros, por los que vendrán, rechazamos todo pedido de corte, atentatorio de la libertad de expresión"*.

("CLARIN", 19.5.83)

## LIBERTAD DE PRENSA

### EDITORES PIDEN GARANTIAS

La Asociación Argentina de Editores de Revistas solicitó al Gobierno que *"se extremen las medidas de seguridad y protección reiteradamente ofrecidas por el Estado"* al presidente de Editores

Perfil, Alberto Guido Fontevicchia *"ante el grave atentado de que fue objeto"*.

("CLARIN", 22.4.83)

## ATENTARON CONTRA LA CASA DE FONTEVECCHIA

Un atentado con bombas incendiarias fue perpetrado ayer contra el domicilio de Alberto Fontevicchia, padre del editor de la revista *La Semana*, Jorge Fontevicchia, quien actualmente se encuentra exiliado en Venezuela.

El atentado no causó víctimas, pero produjo el incendio del portón del garaje de la residencia ubicada en Zúbiria 747, en el barrio de Almagro.

Las bombas lanzadas también rompieron algunos vidrios del domicilio de Fontevicchia.

("DIARIO POPULAR", 22.4.83)

## CENSURA EN MEDIOS

El llamado Parlamento de la Cultura de la Feria del Libro fue el escenario donde se volvió a enjuiciar la censura del gobierno militar al tiempo que se señalaba el papel aculturizador que desempeñaron los medios de difusión en los años recientes.

El crítico de cine Jorge Miguel Couselo y los cineastas René Mujica y Mario Sábato desplegaron, desde distintos puntos de vista, una crítica severa a la manipulación de la opinión pública y la función narcotizante que se intentó imponer a la radio, la televisión y el cine a través de la censura y la difusión de mensajes alienantes.

("CLARIN", 25.4.83)

## AGRESIONES Y AMENAZAS

Las amenazas de que han sido objeto el director del matutino de idioma inglés Buenos Aires Herald y dos periodistas pertenecientes a órganos de prensa extranjeros, todos los cuales habrían sido conminados a abandonar el territorio nacional en plazos perentorios, constituyen un nuevo intento de restablecer en el país el imperio de la violencia y el miedo.

El periodismo ha sido, en los últimos años, uno de los blancos señalados para ese género de acciones intimidatorias, que en más de una oportunidad llegaron más allá de la simple amenaza telefónica y se tradujeron en agresiones físicas de abierta intención criminal.

...El gobierno nacional, en efecto, debe desplegar el máximo esfuerzo para esclarecer los actos de violencia y las amenazas. Los periodistas no pueden estar expuestos a intimidaciones de ningún tipo. Idéntica reflexión corresponde hacer respecto de los corresponsales de órganos extranjeros destacados en nuestro suelo, ya que el sólo hecho de habitar en la República Argentina confiere a

cualquier persona el derecho de invocar las garantías de la Constitución Nacional.

Coincidentemente con esas agresiones al periodismo se han registrado en estos días actos de intimidación contra personas, instituciones o establecimientos vinculados a Gran Bretaña. La oficina de intereses británicos de la embajada suiza en nuestro país ha sido objeto de advertencias y amenazas.

(“LA NACION”, 26.4.83)

## ADEPA FORMULO RECLAMACIONES EN FAVOR DE LA LIBERTAD DE PRENSA

Mediante una serie de resoluciones referentes a hechos y situaciones que afectan, obstaculizan o desnaturalizan en sus efectos el ejercicio de la libertad de prensa, concluyó la 61a. Reunión de la Junta de Directores de la Asociación de Entidades Periodísticas (ADEPA), que presidió el titular de la entidad, doctor Luis Etchevehere.

...“Reiterar la derogación del inciso e) del Artículo 45 de la ley de radiodifusión (es el que prohíbe la adjudicación de emisoras de radio y TV a editores de diarios).

“Reiterar el cese de las intervenciones, por constituir una penetración del Estado, que pesa sobre los diarios “El Territorio” de Resistencia y “Mendoza” de Mendoza.

“Reiterar la derogación del inciso b) del artículo 3 de la ley 20840 y del artículo 212 del Código Penal que sancionan con pena de prisión a quien informe sobre hechos subversivos.

Condenar los hechos y reiterar las gestiones para que se investigue e individualice a los autores y responsables de las desapariciones de los periodistas Edgardo Sajón, Rodolfo Fernández Pandá, Juan Carlos Higa, Conrado Guillermo Caretti, Julián Delgado y otros más que han desaparecido.

Reiterar la condena por los atentados, secuestros y amenazas a periodistas, y solicitar a las autoridades que los investiguen hasta individualizar a sus autores y ponerlos a disposición de la justicia. Solicitamos el levantamiento del estado de sitio, dadas las circunstancias actuales que no justifican su permanencia y entrañan una amenaza contra la libertad de prensa”.

(“LA PRENSA” 4-5-83)

## INTIMIDAN A UN DIRIGENTE

El Congreso Nacional del PJ y Director Propietario del periódico “La Tribuna” del partido de Morón, Jorge Salazar, denunció ayer una serie de amenazas contra su vida y la de sus familiares.

En carta enviada al Presidente de Editorial Martes, doctor Vicente Saadi, el dirigente justicialista informó que durante los primeros días del corriente mes recibió una serie de llamadas anóni-

mas en las que se amenazaba con distintos atentados contra su vida y la de sus allegados si publicaba la edición de su periódico aparecido el pasado 7 de mayo.

En horas del mediodía del domingo 8, cuando Jorge Salazar se encontraba en la intersección de San Martín y Brown de Morón, esperando que el semáforo permitiera seguir la circulación de su vehículo, se detuvo junto a él un automóvil Ford Falcon color gris plomo, tripulado por dos hombres a quienes no conocía. Desde este rodado se lo encañonó con un arma de fuego —aparentemente una pistola 45 o 9 mm—, y se le lanzaron amenazas de muerte.

(“LA VOZ”, 12.5.83)

## INQUIETUD DE ACTORES DE FRANCIA

Concurrieron a la Sede de la Asociación Argentina de Actores los integrantes del Teatro Nacional de Marsella, La Criée, encabezados por su director, Marcel Marechal. En la oportunidad expresaron su inquietud “por la censura y restricciones a la libertad de trabajo que padecen los actores argentinos”, así como su preocupación “por los ciudadanos franceses desaparecidos y sus colegas argentinos que han corrido la misma suerte”.

Los actores franceses subrayaron su adhesión a sus pares, manifestando interés en hacer pública su solidaridad personal, así como la de la compañía en su conjunto, la del Sindicato Francés de Artistas-Intérpretes y de la Federación Internacional de Actores, cuya presidencia es ejercida por la actriz francesa France Delahalle.

(“CLARIN” 13-5-83)

## REPUDIO

La Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA) condenó las amenazas de muerte de que ha sido víctima el periodista Fermín Chávez, director de la revista “Movimiento” y destacó que “episodios de esa especie son incompatibles con los propósitos de normalización institucional del país.

En una nota que lleva la firma del presidente Luis F. Etchevehere, la asociación sostiene que “una vez más la amenaza se usa como herramienta preferida para intimidar la libertad de prensa y el derecho de informar”.

(“CLARIN” 15-5-83)

## DENUNCIA AMENAZAS EL DIRECTOR DE UN PERIODICO

El director-propietario del periódico “La Tribuna” de Morón, señor Jorge Q. Cardoso, envió una nota a la dirección de “La Prensa”, en la que

denuncia que durante los primeros días del presente mes fue objeto de amenazas telefónicas anónimas contra su persona y sus familiares, si publicaba la edición aparecida el 7 del corriente.

("LA PRENSA" 18-5-83)

## **DERECHO A LA LIBERTAD Y A LA SEGURIDAD**

### **AMENAZAS DE MUERTE CONTRA 100 RESIDENTES BRITANICOS**

Se conoció ayer la existencia de una amenaza de muerte contra cien miembros de la colectividad británica en la Argentina, los tres diplomáticos del mismo origen que aún permanecen en Buenos Aires y el corresponsal del The Times aquí, Andrés Thompson, uruguayo, de 29 años, hijo de ingleses.

La amenaza fue formulada telefónicamente a este periodista por un hombre que se identificó como miembro de la Alianza Argentina Anticomunista, más conocida por Triple A.

La muerte de todas aquellas personas se perpetraría si cualquier nave británica ataca al buque Lago Lácar, que el 30 de este mes zarpará llevando a padres de los soldados argentinos que murieron en las islas y que fueron sepultados allá.

("LA NACION" 22-4-83)

### **EXPLOSIVO EN UNA ENTIDAD ITALIANA**

Personal de la Comisaría 3ra. de la Policía Federal solicitó la presencia de la Brigada de Explosivos, cuando el miércoles último a las 22,15 se detectó un envoltorio sospechoso en la puerta del Club Unione e Benevolenza, ubicado en Cangallo 1352, zona céntrica de la capital.

A la llegada efectivos, éstos colocaron un detonador que hizo explotar una carga explosiva, que no causó víctimas.

("LA PRENSA" 22-4-83)

### **DENUNCIA DEL PC**

El Partido Comunista denunció que ayer en horas de la madrugada se perpetró un atentado con bombas de alquitrán contra la fachada del local ubicado en Amenabar 3562, en el barrio de Saavedra, de esta capital.

("CLARIN" 27-4-83)

### **FRUSTRADO INTENTO DE SECUESTRO A UN MILITANTE PERONISTA**

El Centro de Estudios Legales y Sociales, CELS,

informó que interpuso un recurso de hábeas corpus preventivo en favor del militante de Intransigencia Peronista Raúl Garré, quien fue víctima de un frustrado intento de secuestro.

...En el recurso presentado se explica que en esa esquina se detuvo junto a Garré "un automóvil Ford Falcon de color blanco, chapa C-1016408, del que descendieron tres personas que los llamaron por su nombre y dijeron que pertenecían a la Policía Federal". "Me arrinconaron contra la pared —explicó Garré—, me colocaron esposas y pretendieron introducirme por la fuerza en el vehículo, a lo cual me resistí. Ante la presencia de varias personas que se acercaron al lugar me dejaron en libertad". El hábeas corpus preventivo fue presentado ante el Juzgado en lo Criminal y Correccional No. 4, secretaría No. 11.

("LA NACION", 2.5.83)

### **INTIMIDAN A TESTIGO DE ATENTADO**

MENDOZA (C.).— Miembros de la filial local de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre informaron en la víspera que han presentado una denuncia ante las reiteradas amenazas que sufriera el testigo de un atentado.

La víctima de las intimidaciones es Ricardo Cáceres, un joven mendocino que presenciara, hace dos semanas, el atentado incendiario perpetrado contra la librería Diálogo, de esta Capital, y del que informara ampliamente LA VOZ citando el testimonio del testigo.

Las amenazas de que Cáceres es objeto tomaron en la víspera un cariz distinto de las tradicionales intimidaciones telefónicas. En esta oportunidad, Ricardo Cáceres recibió en su domicilio un sobre que contenía un pañuelo blanco, similar al utilizado por las Madres de Plaza de Mayo, que llevaba inscripto su nombre y una fecha: "Mayo de 1983".

El pañuelo, ahora pasó a engrosar las pruebas materiales de las amenazas recibidas por el testigo y está en custodia en el Juzgado Federal No. 3 de esta ciudad, que es donde se radicó la denuncia.

("LA VOZ", 7.5.83)

### **LO QUE NO DEBE VOLVER**

Diversos episodios registrados durante los últimos días, y que al parecer tienen análogas inspiraciones y propósitos, han vuelto a crear un clima de inquietud que, si bien no es aún generalizado, puede agregar escollos al difícil y necesario camino hacia la democracia.

Se sabe, para empezar, que un juez de instrucción ha recibido amenazas que se han extendido también a su familia. El hecho de por sí es delicado, pero hay que añadirle una violación del domicilio

del magistrado por sujetos desconocidos, que evidentemente buscaban papeles comprometedores. La exigencia formulada anónimamente al juez es que debe abandonar inmediatamente el país.

Versiones no confirmadas, pero que parecen proceder de fuentes confiables, indican que también otros magistrados y funcionarios judiciales han recibido últimamente intimidaciones de variado orden y calibre, sin que en ningún caso haya podido establecerse el origen de tal campaña.

Acaba de producirse un nuevo hecho que guarda una similitud poco menos que simétrica con los anteriores. Una conocida escritora, que ha sobresalido como guionista de cine y televisión, y que escribe los libretos de un ciclo que emite un canal porteño y cuyo personaje central es un periodista, también ha sido amenazada.

Una interpretación posible es que las amenazas buscan lo que literalmente dicen buscar: acallar a un juez o a una escritora, en nombre de una ciega intolerancia que tal vez oculte alguna turbia complicidad, en la causa judicial, o un violento desacuerdo ideológico, en el caso del periodista creado por la ficción.

Tal vez lo que se está buscando es crear, en forma progresiva, una atmósfera de zozobra que dificulte el tránsito a la institucionalización que toda la comunidad reclama y que el propio gobierno militar acaba de reafirmar por boca de sus más representativos voceros.

La respuesta es el repudio, el más franco repudio a procedimientos que no deben volver nunca, y no sería superfluo que el propio gobierno, que entra en su recodo final, se una inequívocamente, sin eufemismos, a una actitud de rechazo que toda la población comparte.

("CLARIN" 7-5-83)

## EXPLOSIVO EN UN EDIFICIO

Un explosivo de regular poder explotó esta madrugada en la puerta de un edificio ubicado en Rawson 742, en el barrio de Almagro, destrozando el vidrio de la puerta de calle y deteriorando el marco de chapa de la misma, pero sin arrojar víctimas.

("CRONICA", 12.5.83)

## ATENTADO

Personas desconocidas ametrallaron, poco antes de la medianoche, desde un automóvil, el frente del restaurante "Popovich", propiedad de David Sucovsky, ubicado en Azcuénaga 853, de esta capital.

El atentado, que causó gran alarma entre los numerosos clientes que se encontraban en el establecimiento, produjo la rotura de vidrios en el frente del local.

("CLARIN" 12-5-83)

## AMENAZA

Los profesionales universitarios del Hospital Zonal de Agudos Cirujano Mayor Dr. Diego Parossien, de la localidad de Isidro Casanova, quienes están agrupados en una entidad denominada APUDIBA, que se encuentra en formación, denuncian a través de un comunicado, que el doctor Luis Jorge Flores Gastelú, que integra el plantel del citado hospital, fue amenazado de muerte. Los profesionales mencionados manifiestan que el hecho "ocurrió el 9 de mayo del corriente año a las 8.20 horas, en la Autopista 25 de Mayo y la entrada hacia Avenida La Plata".

Luego indican que lo amenazaron "desde un automóvil Ford Falcon color claro, ocupado por dos o más personas con armas de fuego".

("CRONICA", 14.5.83)

## EDUCACION

### CONFLICTO POR EXIGENCIAS SOBRE VESTIMENTA EN UN COLEGIO TECNICO

...Los propios estudiantes dieron su punto de vista al ser consultados por Tiempo. Santiago Onesti, de 20. año, comentó que "la noche del martes decidimos no entrar ya que no permitieron ingresar a los que vestían vaqueros o camperas. Todos trabajamos y si nos cuesta mucho venir a horario, mucho más nos cuesta comprarnos un saco o un pantalón de vestir. Ninguno viene de musculosa o remera. Lo único que queremos es que nos permitan entrar con vaqueros".

...En la noche de ayer, los alumnos entraron en forma normal al ENET No. 12, ubicado en avenida del Libertador 248, en la zona de Retiro. La mayoría vestía vaqueros y camperas, pero no faltaron quienes se presentaron de saco y corbata. En la escalinata que conduce a la puerta, un estudiante se cambiaba las zapatillas por zapatos. "Tengo que cuidarlos —dijo— son los únicos que tengo y los uso para salir o para venir al colegio".

("TIEMPO ARGENTINO", 21.4.83)

### PLANTEO ESTUDIANTIL EN LA UNIVERSIDAD DEL SALVADOR

Los alumnos de las facultades que integran la Universidad de El Salvador elevaron un petitorio al rectorado de esa casa de estudios, después de concentrarse frente a la sede en Rodríguez Peña 640.

Cerca de mil estudiantes acompañaron la entrega del documento que reunió cerca de dos mil firmas, identificados con los carteles de cada carrera.

Esta demostración, la primera del alumnado de esa universidad, fue organizada por los Centros de Estudiantes de cada facultad pidiendo: el congelamiento de cuotas por el resto del año lectivo, un arancel proporcional a la cantidad de materias cursadas durante el año, el establecimiento de un plan general de pagos para todos los alumnos con aranceles atrasados y vencidos, la fijación de fechas extraordinarias de registro y matriculación para quienes se encuentren en la situación detallada en el punto anterior y que, por dicho motivo, se les impidió la inscripción, la ampliación del sistema de préstamos universitarios vigente y el otorgamiento de becas, el establecimiento de un canal de consulta permanente con los alumnos para fijar los índices de los próximos aumentos. Finalmente el documento solicita la difusión de la memoria y balance de la Universidad y toda otra información sobre el estado económico de la misma.

El petitorio calificó de "*exorbitante aumento de los aranceles*" que pasaron de 1.900.000 pesos en diciembre de 1982 a 3.200.000 pesos en marzo de este año.

("CLARIN", 28.4.83)

## HUELGA Y MOVILIZACION DE LOS DOCENTES RIONEGRINOS

RIO NEGRO (Corresponsal).— Con un ausentismo del 100 por ciento, y la movilización de más de 4.000 maestros para realizar trabajos de "*esclarecimiento a la población*", comenzó ayer la huelga de 48 horas decretada por la Unión de Trabajadores de la Educación Rionegrina (UNTER).

("LA VOZ", 28.4.83)

## AIRADA PROTESTA ESTUDIANTEL

CORDOBA, (Corresponsal).— Durante una concentración y una marcha por las calles céntricas de esta ciudad, los estudiantes cordobeses reiteraron su rechazo a la ley 22.207, al examen de ingreso, a los aranceles y a la totalidad de la política universitaria del gobierno militar.

("LA VOZ", 4.5.83)

## HUELGA DOCENTE EN RIO NEGRO

GEN

GENERAL ROCA, Río Negro, SAN MIGUEL DE TUCUMAN.— En tanto se cumplió ayer con total adhesión la primera jornada del paro de actividades de 72 horas, dispuesto por el sector docente rionegrino, en demanda de mejoras salariales, la Coordinadora Docente de Tucumán reiteró su reclamo de un aumento del 15 por ciento en sus haberes.

La medida de fuerza resuelta por la Unión de

Trabajadores de la Educación de Río Negro (UNTER), fue acatada por la totalidad de los aproximadamente 4.000 trabajadores nucleados en esta organización, y contó además, con la adhesión de los docentes del sector privado y los religiosos.

("LA VOZ", 4.5.83)

## LOS MAESTROS DE SAN JUAN REALIZAN UN PARO TOTAL

SAN JUAN, 5 (De nuestro corresponsal).— Los docentes sanjuaninos realizan hoy un paro de actividades en reclamo de mejoras salariales, y desmintieron un comunicado gubernamental que dio por satisfecho su pedido.

("CRONICA", 5.5.83)

## DOCENTES

Los bajos sueldos que perciben los docentes de varias provincias y el pronunciado desequilibrio con respecto a las remuneraciones de los que pertenecen a la Municipalidad de Buenos Aires, han originado medidas de fuerza que van desde la declaración del estado de alerta hasta la huelga.

Los docentes de las provincias de Río Negro, Salta, La Rioja, Catamarca, y Santa Fe son los que perciben los sueldos más bajos.

Los salarios docentes en general oscilan entre los 15 millones de pesos que paga la Municipalidad de Buenos Aires, y los 5,5 millones que cobran los maestros de La Rioja, Catamarca, Salta y Santa Fe.

("DIARIO POPULAR", 6.5.83)

## RECLAMOS EN FILOSOFIA

En el salón de actos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires se llevó a cabo el jueves pasado una asamblea estudiantil que contó con la presencia de aproximadamente 600 alumnos y que estuvo presidida por delegados de todas las carreras: Historia, Letras, Antropología, Ciencias de la Educación, Historia del Arte, Bibliotecología, Filosofía y Geografía.

...Luego de un breve homenaje a los estudiantes desaparecidos, tres delegados por cada una de las carreras citadas se hicieron cargo de la presidencia de la reunión.

...Los delegados pusieron a consideración, por ejemplo, la adhesión a los reclamos que presentaron los alumnos de la Universidad Nacional de La Plata; ilegalidad de los concursos para la designación de profesores ordinarios dentro del marco sociopolítico actual, y apoyo a la lucha de los movimientos obreros.

Además se propuso la reapertura de la Universidad de Luján y otras cerradas durante el proceso; instrumentación de medidas sobre aranceles; reti-

ro inmediato del personal policial del edificio donde funciona la facultad; participación y unidad más allá del partidismo y de las diferencias políticas.

("CLARIN", 7.5.83)

## RECLAMO DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD

Los docentes e investigadores cesanteados en la Universidad Nacional de Tucumán, en abril de 1976, se dirigieron recientemente a la opinión pública y a las autoridades universitarias, para recordar que, oportunamente, el interventor militar en la U.N.T. *"dejó cesantes a casi un centenar de docentes encuadrándolos en los términos de la Ley de Seguridad del Estado, sin que los afectados pudieran conocer sus fundamentos ni ejercer defensa alguna"*.

El texto denuncia que *"a la falaz argumentación esgrimida, se agregó una nulidad jurídica total reconocida por múltiples dictámenes judiciales, como el adoptado el 17 de marzo de 1983 por el juez federal de Tucumán, declarando la inconstitucionalidad de la Ley de Prescindibilidad y nulas y de ningún valor las resoluciones de la U.N.T. por la que separa y exonera a los docentes en abril de 1976"*.

Después de opinar que *"se condenó a la frustración a generaciones enteras de jóvenes que vieron cercenadas sus posibilidades de formación universitaria por la implementación de perimidos mecanismos que tuvieron su expresión en los cupos de ingreso, los cupos y los aranceles"*, los docentes solicitan la *"revisión y anulación de las cesantías e inmediata reposición en los cargos y funciones que ejercían al momento de ser sancionados; provisión de facilidades especiales para aquellos colegas que se encuentran fuera del país y quieren volver a servir en él; suspensión de los concursos convocados en la actualidad, los que deberán realizarse en el ámbito de la democracia constitucional y universitaria, sin reglamentación proscriptiva o excluyente"*.

Señalan que *"dentro del contexto general de la educación"* es imprescindible *"la democratización universitaria, con el cese de la discriminación ideológica y la anulación de las medidas represivas..."*.

("CLARIN", 8.5.83)

## SIGUE EL CONFLICTO EN EL CONET

La conmoción causada entre los docentes del Consejo Nacional de Educación Técnica (CONET) por la supresión de 9.000 horas de cátedra a los profesores interinos que las dictaban podría acarrear consecuencias imprevisibles.

...La situación se originó del siguiente modo: una decisión oficial privó a casi mil quinientos docen-

tes interinos (la mayoría de los docentes del CONET están en esa situación) de una gran parte de sus horas de cátedra, afectándolos con intensidad diversa, puesto que hay docentes que pierden la mitad de sus tareas y otros quedarán directamente sin trabajo.

("CLARIN", 8.5.83)

## AUMENTOS SALARIALES

La Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA) reclamó ante las autoridades del Ministerio de Educación un sueldo básico de 15.400.000 pesos y mejores bonificaciones por antigüedad para todos los maestros del país.

En una audiencia que mantuvieron los dirigentes de CTERA con el subsecretario de Educación, Ricardo de la Torre, los docentes pidieron además, 1.050.000 pesos por hora-cátedra dictada.

La reincorporación de todos los docentes dejados cesantes desde 1976 y el pago puntual a los docentes del Servicio Nacional de Enseñanza Privada (SNEP), fueron los otros dos reclamos hechos por la entidad al subsecretario de educación.

("LA VOZ", 8.5.83)

## CONVOCATORIA DE CTERA A UNA AMPLIA MOVILIZACION DOCENTE

La Junta Ejecutiva de la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA), declaró semana de *"movilización y esclarecimiento"* a la comprendida entre los días 18 y 25 de este mes.

Ese nucleamiento solicitará a todos los gobiernos provinciales que se otorgue un sueldo básico de 15 millones de pesos al maestro que recién se inicia.

La decisión se adoptó anoche, en esta capital, con la participación de dirigentes de las provincias de Tucumán, Santiago del Estero, Río Negro, Neuquén, Entre Ríos, Jujuy, Santa Fe, Córdoba, La Rioja, Salta, Buenos Aires, Gran Buenos Aires y Capital Federal.

Los dirigentes hicieron notar que la semana de movilización se hará en coincidencia con los 65 años de la reforma universitaria, los 25 años de la promulgación del Estatuto del Docente y los 10 años de la creación de la CTERA.

("LA VOZ", 10.5.83)

## QUEJA FAMILIAR CONTRA LOS CUPOS

ROSARIO (De nuestra agencia).— Alrededor de 600 padres se encuentran nucleados por el grave problema que afecta a 775 aspirantes al ingreso en las distintas carreras universitarias que se cursan en la Universidad Nacional de Rosario, ha-

biendo aprobado el curso de ingreso y no pudiendo ingresar por falta de cupo.

...En Medicina, no pudieron ingresar por falta de cupos 186; Odontología, 110; Arquitectura, 78; Ciencias Básicas, 83, y Derecho, 327.

("CLARIN", 12.5.83)

## CONCENTRACION Y MARCHA DE LOS MAESTROS TUCUMANOS

Más de dos mil educadores, en su mayor parte maestras de primaria, manifestaron anoche su disconformidad frente a la Casa de Gobierno con los nuevos salarios ofrecidos por el Poder Ejecutivo provincial en respuesta a su demanda de mejoras.

("CLARIN", 12.5.83)

## ALUMNOS DEL SALVADOR GESTIONAN EL CONGELAMIENTO DE LAS CUOTAS

Alrededor de un millar y medio de estudiantes se movilizó en las últimas horas de la tarde de ayer hasta el rectorado de la Universidad del Salvador, Rodríguez Peña 640, donde resultó infructuosa la gestión de la comisión coordinadora para entrevistarse con las autoridades por el pedido de congelamiento de aranceles, presentado la semana anterior.

("LA NACION", 12.5.83)

## PROTESTAS ESTUDIANTILES

Los estudiantes de la carrera de Psicología, de Filosofía y Letras y Derecho y Ciencias Sociales rechazaron mediante actos de protestas y declaraciones el actual sistema educativo al que calificaron "limitacionista y selectivo".

En Psicología, más de quinientos universitarios se congregaron en el hall central de esa facultad para reclamar la renuncia del delegado Mario Pena a quien señalaron como involucrado en el "traspaso ilegal de cadáveres NN" según expresó la presidenta de ese centro, Leonor Nuñez.

("LA VOZ", 13.5.83)

## DERECHO A UN NIVEL DE VIDA ADECUADO

### BUENOS AIRES: CADA DOS DIAS MUERE UN LACTANTE POR DESNUTRICION

Cada dos días muere por desnutrición un lactante (de 0 a 1 año) en la provincia de Buenos Aires, de acuerdo a las cifras que se han estimado hasta el momento, teniendo en cuenta lo ocurri-

do en años anteriores y los informes parciales relativos a 1982. En tanto surgía esta dolorosa comprobación, se conocieron cifras en otras provincias cuya magnitud torna dramático el panorama.

En lo estrictamente referido a la provincia de Buenos Aires, los guarismos señalados adquieren aún mayor gravedad, puesto que no están considerados en la estimación los pequeños fallecidos a consecuencia de afecciones tales como diarrea estival, sarampión, bronconeumopatías, etc., y que reconocen su origen en la carencia de una adecuada nutrición del enfermo. Es decir, que esos niños, con una correcta alimentación, hubieran superado dichas afecciones.

("DIARIO POPULAR" 22-4-83)

## DESNUTRICION: DENUNCIA DE LA CGT-RA

La CGT-RA denunció ayer que el 35 por ciento de los niños que fallece antes de los 5 años "mueren de hambre" y que en la última década los casos de tuberculosis aumentaron en un 80 por ciento.

"La tasa de mortalidad infantil en nuestro país sigue siendo del 60 por mil."

("CLARIN" 23-4-83)

## CLAMOR DE INUNDADOS

CONCORDIA, 25 (De nuestro Corresponsal).— La Declaración de Concordia, documento de cuatro puntos emitidos en esta ciudad por el Movimiento de Emergencia Mesopotámica, reclama la intervención urgente y prioritaria de todos los organismos nacionales y provinciales competentes para la solución de los problemas planteados por la inundación del río Paraná, comenzando por eliminar el pago de peaje en las vías terrestres de comunicación entre la mesopotamia y el resto del país, además de intensificar los trabajos destinados a rehabilitar la Ruta Nacional Número 12.

Más de cien entidades de diversos sectores participaron con sus delegados en la reunión celebrada por el Movimiento de Emergencia Mesopotámico.

## \*DESASTRE

RESISTENCIA, 25 (De nuestro corresponsal).— Se estima en unos 30 millones de dólares las pérdidas causadas a la economía provincial por las inundaciones.

("CRONICA" 25-4-83)

## HUMBERTO VOLANDO

...—Usted hace poco sindicó como principales

responsables de esta crisis a Martínez de Hoz y a Harguindeguy...

—Yo no diría que son los responsables de todo, ni los únicos, pero indudablemente son grandes responsables... Además, fueron los que menos dialogaron, los más impertinentes, los más soberbios y los que cometieron mayores errores. Entonces, evidentemente, deben ser tratados como tales; porque hay gente que se equivoca, pero tiene cierta modestia... En cambio, aquél que comete grandes errores y además es soberbio... Y no solamente soberbio, porque en el caso de Harguindeguy, no sólo actuaba con soberbia sino que reprendía a quienes discrepaban con él. No se olvide usted que yo fui citado en octubre del 80, y amenazado: "Usted termina con su prédica y su campaña o aténgase a las consecuencias". Y veníamos de ser corridos por la policía, con suspensión de actos, amedrentados por visitas "raras"... Yo respeto al adversario con el que limpiamente, en igualdad de condiciones, podemos discrepar y no estar de acuerdo. Lo que no acepto es que mediante la arbitrariedad de la fuerza se pretenda acallar a la gente.

...El problema es que el mercado interno ha bajado mucho. Fíjese el caso de la carne, cuyo consumo per cápita se ha reducido tanto...

—Sí, ha bajado un cuarenta por ciento... En leche lo mismo y en la fruta ni hablar.

Hay un segmento muy grande de la población que se ha olvidado de comer frutas y verduras... El déficit de alimentación es dramático. De nuevo aparece la desnutrición infantil. Cuando ando por los barrios veo a los chiquitos y nuevamente les cabe el nombre de canillitas, pero no por vender diarios sino porque son pura "canilla", por las piernitas flacas... Eso se repite en las provincias. En San Juan, por ejemplo, saliendo del centro, uno paraba con el coche en un semáforo y de ambos lados venían los chicos. Uno vendiendo un poquito de berro, otros pimientos; se veía el hambre en sus caritas...

("HUMOR (R)", abril de 1983)

## DENUNCIAN CONDICIONES INHUMANAS DE EVACUADOS

RESISTENCIA, (NA).— El presidente de la Multipartidaria chaqueña, el radical Ramón Adolfo Dusol, afirmó que "existen alrededor de 10 mil personas evacuadas a raíz de las inundaciones que se encuentran alojadas en condiciones inhumanas en barracas, galpones, vagones ferroviarios y otros refugios precarios".

("LA VOZ", 29.4.83)

## SE MANTIENE EL DESEMPLEO

Durante el primer bimestre del año se registró una "retracción generalizada" en los niveles de

producción y venta, en tanto que se verificó "cierta estabilidad" en la mano de obra ocupada si bien es dable destacar que los planteles laborales "se encuentran cercanos a los mínimos necesarios" para que las empresas puedan funcionar, según afirma un informe del Instituto de Economía de la Universidad Argentina de la Empresa (UADE).

El trabajo estadístico atribuye la retracción productiva "a la no recuperación de los ingresos reales de la población y la ausencia de perspectivas de inversión dentro del propio sector industrial". Las afirmaciones de la UADE son el resultado de una encuesta practicada a 300 empresas de Capital Federal y el Gran Buenos Aires, que representan aproximadamente el equivalente al 85 por ciento del P.B. Industrial.

("LA VOZ", 2.5.83)

## CADA DIA COMEMOS MENOS

El consumo registró una caída del 9 por ciento en el primer trimestre del año a raíz de la depresión económica y el descenso del salario real, según un informe que, con carácter de "reservado", elevó el Banco Central al presidente, Reynaldo Bignone, y los ministros de Economía, Jorge Wehbe, y de Obras y Servicios Públicos, Conrado Bauer.

La caída del consumo del primer trimestre fue observada en relación con los niveles ya deprimidos de igual período del año anterior, cuando la baja fue del 13.7 por ciento.

La desaceleración fue más acentuada en las empresas elaboradoras de bienes de consumo alimenticio, donde por efectos de la retracción del salario real se observó una caída del 21 por ciento en el consumo de carne.

("DIARIO POPULAR", 4.5.83)

## CRITICAN LA DESTRUCCION DE LAS ECONOMIAS REGIONALES

SAN MIGUEL DE TUCUMAN.— Dirigentes empresarios del noroeste argentino, reunidos en esta capital, dieron a conocer un documento titulado "Declaración del Tucumán", en el que se hace referencia a "la profundidad de la crisis que afecta a la Nación en su totalidad", y a "la situación de las economías regionales, que se agrava a niveles de los cuales será muy difícil retornar".

... "Los problemas actuales —afirman los empresarios— obedecen a la continuación de la rígida política monetarista, heredera de la gestión del equipo del ex ministro Martínez de Hoz, a la atadura de los costos financieros al valor de las divisas fuertes, al traspaso de los servicios a las provincias sin la asignación de recursos para sostenerlos, al engaño de la refinanciación de los pasivos empresarios, al empecinamiento en dar igual tra-

ta fiscal y crediticio a las producciones regionales respecto de las privilegiadas de la pampa húmeda, a la depresión generalizada de los salarios, al aumento de la desocupación plena o disfrazada, al estado de virtual quiebra de los bancos provinciales, al desprecio por los requerimientos legítimos de las regiones postergadas, y a la agobiante presión tributaria, todo lo cual constituye un verdadero programa de destrucción de las economías regionales".

("LA VOZ", 4.5.83)

## VECINAZO CONTRA LA MUERTE

Unas 500 personas que formaban parte de una concentración que llegó a reunir a más de 3 mil permanecieron hasta ayer por la mañana al costado de la ruta 3, en la localidad de Rafael Castillo, reclamando airadamente la colocación de semáforos y la construcción de un puente para evitar los cotidianos accidentes mortales que se registran allí.

("LA VOZ", 6.5.83)

## EN DOCE MESES, EL COSTO DE VIDA TREPO EL 28 7,5 POR CIENTO

El Instituto Nacional de Estadística y Censos difundió ayer las planillas oficiales referidas al comportamiento de los precios durante el pasado mes de abril, confirmando así los anuncios del ministro de Economía, Jorge Wehbe, en cuanto a que el costo de vida creció 10.3 por ciento, los precios mayoristas lo hicieron en 6.8 por ciento, y el costo de la construcción 10.3 por ciento.

Con estos guarismos, el costo de vida —en su variación acumulada— registra crecimientos del 60.8 por ciento en los primeros cuatro meses de 1983.

("DIARIO POPULAR", 7.5.83)

## CUARENTA Y CINCO MIL TOBAS VIVEN EN EL CHACO EN CONDICIONES INFRAHUMANAS

ROSARIO (DYN).— El indígena Alberto Nuñez, presidente de una comisión vecinal toba de una colonia de dos mil personas ubicada cerca de Resistencia denunció la carencia de servicios médicos y la "falta de respuestas" del gobierno del Chaco y de las autoridades nacionales a sus reclamos sociales, en un reportaje que le efectuó un diario local. "En la colonia hay ochocientos niños, quienes deberían ser atendidos todos los días y eso no ocurre —manifestó Nuñez, en declaraciones para el diario "Rosario"— y también hay problemas de documentación ya que algunos ni están anotados". Nuñez señaló que en las cercanías de la colonia hay un centro asistencial que cumple sólo 17 servicios diarios, por lo tanto es imposible conseguir un turno, cuando alguno va

ya es porque se está muriendo". Afirmó que "en el Chaco hay 45 mil tobas y todas las colonias están igual o peor que nosotros. Comemos mal y cuando se termina la cosecha de algodón no nos dan trabajo en ninguna parte", agregó Nuñez, quien además denunció que "la tuberculosis y el mal de Chagas son enfermedades comunes", entre los tobas. Acusó también a las autoridades provinciales y nacionales de "no contestar a nuestros reclamos" y recordó que "pedimos las tierras para trabajar, donde estamos instalados ahora y que pertenecen al ferrocarril, ya se las pedimos al ministro del Interior, Llamit Reston, pero no tuvimos respuesta".

...No podemos comprar nada para nuestros hijos, ni libros, ni ropa. Así nos obligan a estancarnos y así jamás podremos integrarnos. Necesitamos becas para que los chicos terminen séptimo grado y puedan ir a la facultad...".

("LA RAZON", 9.5.83)

## DERECHO A LA SALUD

### TOTAL ADHESION AL PARO MEDICO

CORDOBA (Corresponsal).— Con absoluta normalidad y total masividad se cumplió ayer en esta ciudad el paro decretado por el Colegio Médico de Córdoba en protesta por el deterioro de la salud pública en general y la atención hospitalaria en particular.

El cese de actividades comprendió a todos los profesionales del quehacer público, privado, administrativo y docente.

("LA VOZ", 28.4.83)

## DIEZ MILLONES DE ARGENTINOS EXPUESTOS AL MAL DE CHAGAS

El médico investigador Enrique C. Monti reveló que la vivienda precaria y el analfabetismo han expuesto a diez millones de argentinos a sufrir las consecuencias de la enfermedad que se conoce como de Chagas-Mazza.

"De esos diez millones, cinco están ya infectados y dos millones sufren de enfermedades cardiovasculares que derivan de ese mal", afirmó Monti.

Agregó que "en la Argentina el mal de Chagas-Mazza está extendido a casi todas las provincias, con máxima incidencia en Santiago del Estero y, por si fuera poco, en alarmante crecimiento".

("TIEMPO ARGENTINO", 13.5.83)

## DERECHO A LA VIVIENDA

### INQUILINOS

Representantes de la Coordinadora de Inquilinos

nos, Hoteles, Pensiones e Inquilinatos reclamaron ayer al gobierno de las Fuerzas Armadas, y a los partidos políticos que "se aboquen de inmediato a impulsar la sanción de una ley de emergencia habitacional que impida todo desalojo, judicial o administrativo, en todo el país" y que "se sancione urgentemente una ley de alquileres".

El titular de la Coordinadora de Inquilinos informó que, en la ciudad de Buenos Aires, entre 600.000 y 700.000 personas viven en hoteles y pensiones y no menos de 300.000 en inquilinatos o conventillos, además de "centenares de familias desalojadas que han debido recurrir al último recurso de ocupar viviendas abandonadas".

Añadió Clavijo que, en su mayoría, se trata de familias de obreros desocupados o subdesocupados.

("CRONICA" 21-4-83)

## ● "DERUMBAN Y QUEMAN NUESTRAS CASAS"

Más de 3.000 vecinos residentes en la Villa miseria conocida como número 15, Ciudad Oculta, uno de los 9 barrios de emergencia de la Capital Federal, denunciaron que en el transcurso del último fin de semana varias casas precarias ubicadas en el enorme predio situado a la altura del 6.300 de la Avenida del Trabajo fueron derrumbadas y quemadas por unas "60 personas que se presentaron como miembros de la Comisión Municipal de la Vivienda, y vinieron acompañados por 3 carros de asalto y 30 policías de la montada".

("DIARIO POPULAR" 27-4-83)

## ● VILLEROS PIDEN CESAR DESALOJOS

Los representantes de numerosas familias que habitan las villas de emergencia ubicadas en esta capital, reclamaron ayer ante las autoridades municipales que "se suspendan los desalojos de las mismas" y que "cesen las acciones intimidatorias contra quienes habitamos esos lugares".

En un severo documento entregado ayer en la comuna metropolitana, los villeros exigieron también "el cumplimiento de la ordenanza de erradicación de las villas de emergencia, en cuanto dispone que sus habitantes puedan tener viviendas decorosas" y que "sea congelado el valor de las cuotas y suprimida toda actualización en los montos de los préstamos otorgados al sector para construir viviendas".

("CRONICA" 29-4-83)

## OTRO ATROPELLO CONTRA VILLA DEL BAJO FLORES

Un nuevo acto intimidatorio sufrieron en la madrugada de la víspera los vecinos del Barrio Perito Moreno, del Bajo Flores, al serle cortados los cables de luz, colocados por los propios habitantes del lugar, en una acción que se suma a las amenazas de muerte sufridas los días 16 y 19 del mes pasado y oportunamente denunciadas por LA VOZ, organismos defensores de los derechos humanos, y partidos políticos.

De acuerdo con el relato efectuado por Marcelino Escalfe a LA VOZ, el corte de los cables de tensión se llevó a cabo cerca de las dos de la madrugada de ayer y autores de la arriesgada maniobra se escudaron en el horario para llevar a cabo su tarea.

("LA VOZ" 2-5-83)

## ● CREAN COMISION EN DEFENSA DE LOS INQUILINOS

El Centro de Inquilinos de Buenos Aires (CIBA), realizó ayer una conferencia de prensa, en la que anunció el lanzamiento de la Comisión en Defensa del Techo y la Familia.

El secretario general de CIBA, José Bonano, explicó que la meta inmediata de la nueva comisión es "lograr la suspensión de todos y cada uno de los desalojos de vivienda única de uso familiar, cualquiera sea la situación legal de sus ocupantes en relación al inmueble. Esta postergación —añadió— debe ser por un plazo no inferior a los 18 meses, para posibilitar que el futuro régimen constitucional encare las soluciones justas, dignas y definitivas".

Bonano denunció también que "actualmente hay más de 300 mil viviendas que se encuentran ociosas y desocupadas por maniobras especulativas".

("LA VOZ" 12-5-83)

## ● DESALOJO EN LA BOCA

Las 24 familias que habitan en una casa de inquilinato en Aristóbulo del Valle 626, en el barrio de la Boca, van a ser desalojadas para construir en el lugar una playa de estacionamiento.

Grandes carteles colgados de los balcones denunciaban públicamente que "24 familias y 37 niños serán desalojados" al tiempo que piden detener la medida.

("DIARIO POPULAR" 17-5-83)

## ● ¡LOS ECHAN A LA CALLE! DESALOJO MASIVO DE UN INQUILINATO DE ESTA CAPITAL

Casi un centenar de personas —30 familias y 40

niños— serán arrojados mañana a la calle, cuando los oficiales de justicia y la fuerza pública concurren al inquilinato de Viamonte 2075, en esta Capital, para hacer cumplir la sentencia de desalojo que pesa sobre los habitantes del inmueble.

La casi totalidad de los damnificados no ha logrado reubicarse y sus únicas esperanzas radican en el otorgamiento de un plazo razonable para poder encontrar un alquiler accesible a sus posibilidades.

("CRONICA", 23.5.83)

## CLAMOR DE INQUILINOS: "QUEREMOS JUSTICIA"

Son más de 700.000 familias las que alquilan viviendas, lo que representa algo así como Tres millones de personas desprotegidas por una ley absurda que *"ofrece todas las posibilidades de contratación a los dueños, pero ninguna al inquilino"*.

Así lo entiende la Asociación de Inquilinos de la República Argentina, *"ante la total desaparición de la oferta del mercado locativo, la no renovación de los contratos de locación próximos a vencer, la innumerable cantidad de demandas de desalojo anticipado que efectúan los locadores y la total incompreensión e insensibilidad de parte del gobierno con respecto a este drama"*.

*"Ante esta situación de emergencia habitacional, que se torna día a día más insostenible", la Asociación de Inquilinos de la República Argentina lanzó un comunicado en el que solicita al ministro de Justicia de la Nación "se nos otorgue un recurso de amparo, ya que así como se da derecho a los locadores es necesario, ante esta situación excepcional, que se contemple el legítimo reclamo de todos los inquilinos del país"*.

("CRONICA", 9.6.83)

## AL CONTRAVENIR UNA RESOLUCION JUDICIAL DESALOJAN FAMILIAS EN UN INGENIO AZUCARERO

TUCUMAN.— Un centenar de habitantes del barrio obrero del Ingenio San Juan, a 18 kilómetros de esta capital, permanecen por cuarto día consecutivo a la intemperie, luego de que se iniciara su desalojo por orden judicial.

La impiadosa medida fue adoptada después que la firma Jorge Hermanos, propietaria de la planta —adquirida recientemente en una licitación—, iniciara los correspondientes juicios de desalojo, alegando que compró los terrenos donde se encuentran edificadas las viviendas.

("LA VOZ", 11.6.83)

## EL CUARENTA POR CIENTO DE LA POBLACION CARECE DE VIVIENDA. ASI LO AFIRMO RODOLFO VINELLI EN EL MARCO DEL CONGRESO INMOBILIARIO

La carencia habitacional en nuestro país azota a casi el 40 por ciento de la población, sostuvo el titular de la Cámara Inmobiliaria Argentina, Rodolfo Vinelli, en el marco del Congreso Internacional Inmobiliario.

("TIEMPO ARGENTINO", 19.6.83)

## LIBERTAD SINDICAL

### PRIMERA ASAMBLEA EN FORD EN SIETE AÑOS

Los trabajadores de la planta de General Pacheco de la empresa automotriz Ford Motors Argentina realizaron ayer la primera asamblea del personal desde que se produjo el golpe militar, hace 7 años, en demanda de mejoras salariales y exigiendo se admita el acceso a la planta de los dirigentes del Sindicato de Mecánicos (SMATA), hecho que hasta el momento está prohibido por esa firma.

La asamblea se realizó ayer, a las 14.45, en la puerta del establecimiento, promovida por dirigentes del SMATA Zona Norte, y con la participación de más de 600 operarios.

("LA VOZ", 28.4.83)

## CESANTIA

PLOTTIER, Neuquén.— Un militante sindical de Luz y Fuerza fue despedido de la Cooperativa de Electricidad de esta ciudad, por el *"único delito"* de actuar *"en defensa del sindicalismo auténtico y democrático, donde la justicia y la verdad son el objetivo"* denunció la Agrupación Nacional de Trabajadores de Luz y Fuerza.

La entidad que orienta Juan Taccone señaló que el gremialista Oscar Domínguez, padre de siete hijos fue cesanteado el 10. de mayo próximo pasado, y reclama justicia para el trabajador.

("LA VOZ", 6.5.83)

## DENUNCIO AMENAZAS, EN MENDOZA, UN DIRIGENTE MERCANTIL Y LO APOYARON LA CGT Y LAS "SESENTA Y DOS ORGANIZACIONES"

MENDOZA.— El secretario general de la filial local del Sindicato de Empleados de Comercio, Aldo Tamula, denunció haber sufrido una serie de amenazas contra su vida, que también afectan

la integridad física de su familia, y dijo haber informado del hecho a las CGT Brasil y a las 62 Organizaciones.

("LA RAZON", 18.5.83)

## DENUNCIAN ATROPELLOS OBREROS CORDOBESES

CORDOBA (C).— Sondas denuncias fueron efectuadas por obreros metalúrgicos y mecánicos de esta provincia, contra la fábrica Metalúrgica Industrial Córdoba (MIC), y la Empresa Líneas Marítimas Argentinas, por diversos atropellos a los derechos obreros, y por actitudes consideradas contrarias al interés nacional, respectivamente.

Los obreros del MIC denunciaron una serie de despidos de delegados, falta de pago de las horas extras, intimidaciones por parte de los directivos de la empresa, y otras irregularidades.

Según los operarios, la fábrica, que produce balancines, prensas, y otros elementos, ha violado reiteradamente, en los últimos tres años, acuerdos homologados ante la delegación regional del Ministerio de Trabajo de la Nación.

("LA VOZ", 14.5.83)

## NIEGAN LA AFILIACION DE PICCININI A LA UOM

ROSARIO.— El dirigente sindical metalúrgico Alberto Piccinini denunció ayer que el interventor militar en el gremio, Coronel (R) Mario Cándido Díaz, se negó a recibir su afiliación *"propiando una actitud de privilegio en favor de otros gremialistas"*.

Piccinini se presentó ayer en la redacción del diario "Rosario", de esta ciudad, y relató que fue detenido en 1975, luego de triunfar en las elecciones metalúrgicas de Villa Constitución, enfrentando a la lista del oficialismo en el sindicato, que lideraba entonces Lorenzo Miguel.

...La seccional Villa Constitución de la Unión Obrera Metalúrgica fue intervenida poco después de la detención de todos los integrantes de la lista ganadora, añadió Piccinini.

El sindicalista fue puesto en libertad vigilada en 1980 y en ese régimen legal permaneció durante ocho meses.

("LA VOZ", 17.5.83)

## HA DENUNCIADO EL SECUESTRO DE UN HIJO, EL DIRIGENTE DE LOS MAESTROS DE TUCUMAN

TUCUMAN (DYN).— El presidente de la Coordinadora de Gremios Docentes de Tucumán, Miguel Paz, denunció hoy que un grupo de personas armadas secuestró el sábado último a su hijo, Six-

to, y lo sometió a apremios ilegales para que confesara la participación de elementos no docentes en la medida de fuerza dispuesta por los maestros tucumanos. En una presentación efectuada ante la justicia provincial, Paz señaló que su hijo estuvo secuestrado durante aproximadamente 24 horas, luego que *"un grupo parapolicial lo detuvo en proximidades de la terminal de ómnibus local, donde había arribado poco antes procedente de un sector rural"*.

("LA RAZON", 19.5.83)

## ATENTARON CONTRA UN DIRIGENTE GREMIAL

Dos bombas del tipo Molotov fueron arrojadas por desconocidos contra la vivienda del dirigente sindical Reynaldo Cosigno, en el barrio de Floresta. El atentado causó daños pero no víctimas.

("TIEMPO ARGENTINO", 9.6.83)

## DERECHO AL TRABAJO

Los 150 trabajadores de la empresa metalúrgica Wecheco, ocuparon ayer la planta en demanda del pago de dos quincenas, que les adeuda la empresa.

("DIARIO POPULAR", 26.4.83)

Los 40 operarios de la planta metalúrgica Wecheco, de la localidad bonaerense de Carapachay continúan ocupando la fábrica en apoyo de sus reclamos para que la empresa abone los sueldos adeudados.

("LA VOZ", 27.4.83)

El Sindicato de Trabajadores Panaderos de San Martín, denunció ayer el despido arbitrario de 35 trabajadores de la firma Boleto S.A., y alertó *"contra un posible vaciamiento de empresas que dejará en la calle a 35 familias"*.

("DIARIO POPULAR", 27.4.83)

Los 140 operarios de la fábrica metalúrgica M. Royo S.A., de Villa Soldati, realizaron en el día de ayer paros de una hora por turno y quite de colaboración en protesta por el despido de un delegado de la comisión interna, y para lograr una *"actualización inmediata de los salarios"*.

("LA VOZ", 28.4.83)

Dos delegados de la empresa automotriz Volkswagen iniciaron ayer una huelga de hambre, reclamando la reincorporación de 31 trabajadores despedidos, en un acto que fue apoyado por casi la totalidad del personal de la planta.

("DIARIO POPULAR", 28.4.83)

En un comunicado firmado por el secretario de prensa, Enrique Martín Fernández, la Seccional Avellaneda de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM), informó que los operarios ocupados por la firma Dril-Met, sita en Tucumán 2740 (Lanús Este), realizaron un paro de actividades *"en repudio a los continuos despidos, suspensiones, reiterados atrasos de pago, malos tratos al personal, cambio de horario no comunicados, falta de pago de acuerdo al convenio vigente y a la Ley de Contrato de Trabajo, como asimismo, por la falta de respeto al personal, que en su mayoría está compuesto por menores de edad y mujeres"*.

("CRONICA", 2.5.83)

La fábrica Volkswagen de Monte Chingolo se mantuvo ayer paralizada durante la mañana, a raíz de una medida de fuerza vinculada con el pedido de reincorporación de personal cesanteado, pero el personal resolvió luego en votación dar por terminado el conflicto iniciado más de dos meses atrás, y reanudar normalmente las tareas, aseguraron fuentes del gremio mecánico.

("DIARIO POPULAR", 4.5.83)

Más de un millar de trabajadores telefónicos se reunieron ayer frente al Ministerio de Trabajo, en Julio A. Roca y Perú, para reclamar mejoras salariales, de horario, reincorporación de despedidos, reimplantación del régimen jubilatorio y normalización sindical.

("LA VOZ", 7.5.83)

Los dos gremios que nuclean a los trabajadores de la industria textil en el partido bonaerense de Luján, el Sindicato de Empleados Textiles (SETIA) y la Asociación Obrera Textil (AOT), denunciaron en forma conjunta por medio de sus respectivos secretarios generales, Oscar Rivero y José Perrotta que la empresa Alfing SA, (ex Hilandería Luján), que fuera privatizada durante la gestión del ministro Martínez de Hoz, adeuda a su personal, compuesto por 170 trabajadores, la totalidad de los sueldos y jornales desde el 1.º de enero último, vacaciones, salario familiar, ayuda por escolaridad y demás retribuciones que forman parte del salario, sin dar solución alguna a las reclamaciones sindicales.

Declararon en este sentido que *"los responsables de la empresa no comparecen ante el Ministerio de Trabajo y que los trabajadores están en un desamparo total, por lo que han pedido a las autoridades nacionales que tomen enérgicas medidas para reparar esta situación"*.

("CRONICA", 17.5.83)

**SAN MIGUEL DE TUCUMAN.**— La Coordinadora Gremial Docente comunicó ayer que el paro de actividades en las escuelas primarias alcanzó una adhesión del 98 por ciento en esta ciudad, y del 99 por ciento en el interior de la provincia.

...La Coordinadora Gremial Docente, integrada en su mayoría por miembros de la Asociación de

Educadores de la Provincia de Tucumán, ATEP, adherida a la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina, CTERA, decidió el paro, que se cumplió el martes, en demanda de mejoras salariales.

("DIARIO POPULAR", 20.5.83)

La comisión transitoria de la Asociación Obrera Textil denunció anoche que la empresa Omnipol S.A. despidió a sus 250 trabajadores, de sus plantas de Capital Federal, Comodoro Rivadavia y Trelew y criticó *"la falta de sensibilidad de los empresarios, que han permitido el desmantelamiento de una fuente de trabajo para el país"*.

("DIARIO POPULAR", 24.5.83)

**VIEDMA, SANTA ROSA DE LA PAMPA. LA PLATA.**— En tanto ayer se cumplió la primera jornada del paro de 72 horas dispuesto por la Unión de Trabajadores de la Educación de Río Negro (UNTER), en respaldo de sus demandas salariales, otros nucleamientos docentes —en este caso de las provincias de Buenos Aires y La Pampa— sumaron sus reclamos sectoriales a los ya manifestados en otras regiones en las últimas semanas.

Los docentes rionegrinos de los niveles primario, secundario y superior, efectivizaron el primer día de paro en la provincia, responsabilizando al gobierno por el mantenimiento de las medidas de fuerza.

("LA VOZ", 25.5.83)

Más de un centenar y medio de docentes reclamaron ayer ante el Ministerio de Educación Pizurno 935, que se equiparen los sueldos a los maestros de todo el país sobre la base de 15 millones 400 mil pesos para aquellos que recién se inician en la profesión.

Los manifestantes —pertenecientes a la Unión de Maestros Primarios— pidieron además que se reabran 17 escuelas hogares-escuelas, entre ellos los de Corrientes, Rosario, Córdoba y Mendoza.

...Se aludió, también, a la urgencia de cambiar los contenidos de la enseñanza relacionándola con la realidad y con la vida.

La Unión de Maestros Primarios planteó, en su petitorio, la necesidad de equiparar los sueldos dando el ejemplo de lo que pasa en esta ciudad, donde un maestro de una escuela municipal recibe un sueldo inicial de 16.000.000 de pesos, y aquellos que trabajan en el Instituto Bernasconi (Nacional), 8.900.000 pesos.

("CRONICA", 28.5.83)

**CORDOBA, 31 (DYN).**— El Congreso Nacional de Arquitectos señaló que el porcentaje de desocupación o subempleo del sector alcanza en este momento a un 70 por ciento del total de aproximadamente 22.000 habilitados que hay en el país.

("CRONICA", 1.6.83)

Los 230 operarios de la fábrica metalúrgica Lannín S.A., de Valentín Alsina, iniciaron ayer un paro por tiempo indeterminado en demanda de la reincorporación de 30 operarios despedidos por esa empresa, según informó la seccional Avellaneda de la Unión Obrera Metalúrgica.

(“CRONICA”, 1.6.83)



**SANTA FE, 7** (De nuestro corresponsal).— Un paro total de actividades con movilización de sus integrantes realiza la Asociación del Magisterio de esta ciudad, en virtud de que las respuestas dadas por las autoridades provinciales no satisfacen las expectativas de los educadores. La concentración tuvo lugar en la Plaza Colón, punto de partida desde el que se encolumnaron por distintas calles céntricas hacia el Ministerio de Educación y Cultura de la provincia.

El petitorio de los docentes santafecinos presentado a las autoridades educativas fue avalado con 8 mil firmas y, entre otros reclamos, se exige estabilidad laboral, reincorporación de los cesanteados y declarados prescindibles sin sumario previo.

(“CRONICA”, 7.6.83)



Realizan desde hoy los 1.200 trabajadores de la automotriz Mercedes Benz el anunciado *“trabajo a desgano y tristeza”* como exteriorización de la insatisfacción salarial que sufre ese personal. La comisión interna informó que no hay respuestas aceptables para sus reclamos de recomposición salarial, por lo cual ha debido recurrirse a la suspensión de la colaboración que siempre se brindó en la planta de González Catán.

(“LA RAZON”, 10.6.83)



La comisión transitoria de la Asociación Obrera Textil denunció que “más de setenta familias de trabajadores han quedado en la calle” como consecuencia del cierre del establecimiento Costagauta, de la localidad de Villa Adelina, decretado por quiebra de la empresa.

(“DIARIO POPULAR”, 11.6.83)



**RESISTENCIA.** El presidente de la Confederación Médica de la República Argentina (COMRA) Rodolfo Montero, afirmó ayer aquí que *“la fuente de los actuales problemas sociales argentinos hay que buscarla en la política económica programada por especuladores, que empobrecieron a la clase asalariada hasta límites no conocidos hasta ahora”*.

Añadió Montero que esa política económica quitó a los trabajadores *“su natural derecho de alimentarse, vestirse, educarse y proteger su salud”*.

(“DIARIO POPULAR”, 11.6.83)

Trabajadores de la empresa Gaitor, de la localidad bonaerense de San Justo, denunciaron el despido de la mitad del personal de ese establecimiento *“como represalia a la decisión de elegir un delegado y organizarse gremialmente”*.

(“DIARIO POPULAR”, 18.6.83)

## PRIMER CONCURSO DE DIBUJO Y PINTURA

*Tema:* Derechos Humanos

*Organizado por:*

**ASAMBLEA PERMANENTE POR  
LOS DERECHOS HUMANOS**

*Las bases pueden retirarse en:*

Sociedad Argentina de Artistas Plásticos  
*Viamonte 458 Capital Federal*

Asociación Estímulo de Bellas Artes.  
*Avda. Córdoba 701 Capital Federal*

Asociación de Dibujantes de la Argentina.  
*Muñiz 1012 Capital Federal*

Asociación de Estudiantes y Egresados de  
Bellas Artes.  
*Carlos Calvo 1120 Capital Federal*

**A.P.D.H.**  
*Avda. Callao 569 2do. Piso Of. 20 y 21  
Capital Federal*

## PUBLICACIONES

**DALMIRO FLORES, ¿QUIEN  
LO ASESINO?**  
(20 págs.)

**RETROCESO EN LA LEGISLACION  
LABORAL EN LA ARGENTINA  
1976-1982** - Del Memorial de la Asociación  
de Abogados Laboralistas (20 pág.)

**HOY en ARGENTINA, ¿EDUCACION?**  
(12 pág.)

*En nuestra sede central se vende el libro:*

**"EN TORNO A VOS"**

*de Enrique Fernández Meijide*

*Precio del Ejemplar: \$ 120.000.-*

**EL DERECHO A LA EDUCACION**  
El Derecho a Aprender, a Enseñar, a Participar  
Jornada llevada a cabo en la Sociedad Central  
de Arquitectos (48 pág.)

**LA DEFENSA DE LA VIDA Y LA  
CIVILIZACION DEL PODER**  
(Un enfoque cristiano) por el Pastor  
Aldo Etchegoyen (18 pág.)

**RECURSO DE AMPARO por la VIDA de los  
DETENIDOS-DESAPARECIDOS**  
(primera parte) Mayo de 1981 (25 pág.)

**RECURSO DE AMPARO por la VIDA de los  
DETENIDOS-DESAPARECIDOS**  
(segunda parte) Septiembre de 1981 (43 pág.)

**EL DERECHO a la VIDA, a la LIBERTAD y a  
VIVIR SIN TEMOR** - Septiembre 1981 (12 pág.)

**LOS DERECHOS HUMANOS Y EL FUTURO  
INSTITUCIONAL DEL PAIS** en relación a las  
BASES POLITICAS DE LAS FUERZAS  
ARMADAS:

I - Conferencia del Dr. GENARO CARRIO

II - Conferencia del Sr. SIMON LAZARA

**EL PROBLEMA DE LOS DESAPARECIDOS**  
(Del Informe de la CIDH) (40 pág.)

**¿QUE ES A.P.D.H.?**  
(Folleto desplegable)

**LIBERTAD a los DETENIDOS por RAZONES  
POLITICAS y GREMIALES a Disposición del  
PEN** - Distintos casos (12 pág.)

Pídalas personalmente o por correo

## ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS

Avda. Callao 569, 1er. Piso Of. 15 - 1022 Buenos Aires

Domicilio Postal: C.C. 52 Suc. 2 - 1402 Buenos Aires.